

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

¿La Sociedad de Naciones dará a España 900 millones de pesetas-oro?

Desde el 24 de Agosto celebra reuniones en Ginebra el Comité del problema de créditos, encargado de proponer soluciones de orden económico a la Sociedad de Naciones. Entre los primeros papeles que ha de examinar, o que habrá ya examinado a estas horas, dicho Comité, figura un memorándum o informe de la Oficina Internacional del Trabajo, proponiendo que se haga un pródigo reparto de oro entre varias naciones para que lo inviertan en obras públicas y proporcionen a sus obreros un paro forzoso de trescientos treinta y cinco millones de jornadas de trabajo, que, traducidas en precio, representaría la fastuosa suma de 17.975 millones de francos suizos o francos-oro.

El pasado año imaginó la Oficina Internacional del Trabajo que para remediar el chômage en que se agotan las fuerzas económicas de Europa, no habría mejor solución que un plan internacional de obras públicas; así, por ejemplo, una gran red internacional de carreteras modernas, otra red europea de vías navegables, otra de ferrocarriles y una superred de abastecimiento de corriente eléctrica.

La Oficina Internacional del Trabajo, creyendo posible y viable su iniciativa, la ha expuesto a los Gobiernos europeos padecidos de crisis de trabajo, pidiéndoles que concretaran las obras públicas que podrían realizarse en sus respectivos países y la cantidad de millones que sería preciso invertir en ellas, determinando el número de jornadas que proporcionarían a los obreros sin trabajo.

Y he aquí las respuestas que ha recibido la Oficina Internacio-

nal y que han sido transmitidas al Comité del Problema de Créditos, por si fuera cosa fácil arbitrar los 17.975 millones y repartirlos entre los peticionarios.

Entre veintinueve Estados que han respondido hay nueve, felices y prudentes, que han rechazado altaneramente el ofrecimiento. Inglaterra quisiera realizar la titánica obra del túnel submarino bajo la Manga o Canal de la Mancha, como decimos bárbaramente los españoles, pero las dificultades políticas y militares que se oponen, no son de aquéllas que pueden vencerse y resolverse con dinero. La Unión de Repúblicas Soviéticas ha declarado soberbiamente, como un reto a la Oficina Internacional, nidal de socialistas, que en su régimen comunista no se concibe ni conoce al obrero con los brazos quietos y las manos improductivas. No hay allí paro forzoso; en todo caso, trabajo forzado.

Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Portugal, Suecia y Suiza, han respondido que no quieren contraer deudas exteriores y se atienen, para realizar obras públicas a sus propias posibilidades.

He aquí los países que han aceptado la iniciativa de la Oficina Internacional: Alemania, Austria, Polonia, Rumanía, Checoslovaquia y España. A última hora han llegado las demandas de Bélgica, Bulgaria, Polonia, Letonia, Lituania y Turquía.

Para hacer resaltar la modestia con que España se acerca a estos banquetes internacionales, compo-

NACIONES	JORNADAS	DINERO
Polonia	70 millones	8.845 millones
Rumanía	32 —	3.015 —
Checoslovaquia	95 —	2.850 —
Austria	114 —	2.125 —
España	19 —	900 —
Alemania	5 —	600 —

Los demás países no han cifrado concretamente sus peticiones. España ha propuesto la construcción de su red de ferrocarriles, en la que se invertirán 260 millones de pesetas en precio de jornales y el resto en materiales y utensilaje para la explotación. Polonia, en cambio, pide que le hagan la nación casi nueva y casi entera: carreteras, canales, ferrocarriles, electrificación, casas baratas, etc., etc. Bélgica anhela construir una carretera directa de Amsterdam a París, con lo que la influencia radical de aquel puerto extendería al norte de Francia su zona de expansión. Austria sueña con la canalización del Danubio, dándole capacidad de tránsito para barcos de 1.200 toneladas.

España ha extendido las manos para recibir novecientos millones de pesetas-oro. El Consejo Superior Ferroviario o el Ministerio de Fomento o el Gobierno entero que hayan recogido así la iniciativa de la Oficina Internacional del Trabajo, se verían harto comprometidos si se les preguntara por qué la demanda española se ha limitado a la construcción de ferrocarriles, que por útiles, necesarios y fecundos que parezcan, llevan aparejados el riesgo de que su explotación sea cada día, progresivamente, más deficitaria y ruinosa.

No se nos van a regalar los novecientos millones ni se nos darían sin garantía. Se trata, pues, en el caso de que el Comité del problema del Crédito llegue a encontrar la fórmula financiera que sea manantial de los veintinueve o treinta mil millones necesarios, de un empréstito exterior; de una inflación de nuestra deuda, que vendría a recargar con sus intereses y amortización la cifra anual del presupuesto de gastos, en ochenta millones.

Si España está en condiciones de echarse al cuello el dogal o el ubio carretero de una deuda exterior, pagadera en oro, para construir ferrocarriles, lo está, sin duda, también para construir carreteras nuevas y para conservarlas, que es arduo problema; lo está para terminar los pantanos y canales proyectados por las Confederaciones Hidrográficas; lo está para edificar las quince mil escuelas que faltan en la nación y para completar su red de distribución eléctrica.

Lo está, sobre todo, para no re-

catar estas informaciones al país y no llevar calladamente la negociación de un empréstito exterior que acabaría por dislocar toda nuestra economía y desvanecer toda esperanza de que la peseta recobre una estimación internacional, sin la que toda nuestra riqueza se trocará en envite de azar y en quebrantos ciertos y en segura ruina.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

INSTANTANEA POLITICA

LA PRIMERA PARLAMENTARIA

Clarita Campoamor, abogado, diputado o diputada por la jurisdicción de Madrid, de la minoría radical socialista, es la "prima inter pares" que ha hablado en el Congreso. En el antiguo régimen, las señoras ocupaban las delanteras de las tribunas y eran el ornato y, a veces, el estímulo de diputados noveles, ávidos de admiración femenina. Ahora, en el nuevo régimen, las señoras son algo más que ornato. Y si son abogados, a ellas les está reservada la transformación del mundo. Dígalos si no aquélla abogada madrileña, en su nueva defensa de un delincuente. Todos estábamos habituados a las defensas forenses sobre la inculpabilidad por eximentes taxativas del Código. Nuestra abogada abandonó el trillado camino: "¡Pobrecito!, decía a los graves jueces; no le condenen, que en el fondo es bueno; tiene mujer y cinco hijos; es un ladrón, pero me ha prometido que no volverá a delinquir contra la propiedad". Estas palabras de ternura las puede decir una abogada. Si al señor Ossorio y Galiardo se le ocurre emplear estos argumentos y el tono de ternura propio de estas palabras, le retratan en todos los periódicos y le caricaturizan en todas las hojas impresas en una postura que envidiaría la Tina de Jarque.

La señorita Campoamor ha defendido los derechos plenos de la mujer. Estos plenos derechos de la mujer, según el proyecto de la Comisión, son el divorcio a su voluntad y el ser electora y elegible.

Ciertamente, es posible que la abogada parlamentaria haya pensado en el grave riesgo de esta extensión del voto. Pero los derechos femeninos son inalienables. Aun cuando por ellos corra la señorita Campoamor el grave riesgo de no volver a ser diputada en muchos años. Hasta tanto que el ejercicio de la soberanía femenina se acostumbre a votar a las izquierdas.

(Agencia Internacional Arco).

ALVAREZ DE LEON

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprueba la ejecución de varias obras con carácter urgente

A medio día celebró ayer sesión extraordinaria el pleno de la Corporación municipal. Presidió el alcalde don Fidel Olvera y asistieron los concejales señores Viñuela, Guervós, Tavera, Domínguez, García y García, García Puente, Núñez (don Adolfo) y Matadónato Bomati.

Despacho de asuntos

En primer lugar, se dio cuenta del dictamen de la comisión en el proyecto del saneamiento de la zona denominada "Rollo Alto". Se leyó el acuerdo firmado entre los propietarios y el Ayuntamiento, a virtud del cual se construirán ramales de alcantarillado para el abastecimiento de agua en esa barriada.

Los propietarios abonarán una cantidad con arreglo al valor de las fincas y el exceso del presupuesto lo abonará el Ayuntamiento. Los propietarios ceden al municipio sus derechos sobre las calles, comprometiéndose a formalizar la cesión de manera pública.

Conforme al art. 347 del Estatuto municipal, queda constituida la Asociación de carácter administrativo de propietarios de fincas rústicas.

Después se leyó el pliego de condiciones para la subasta con carácter urgente de estas obras, admitiéndose proposiciones hasta el día 7 de los corrientes.

El dictamen de la Comisión, el convenio con los propietarios y el pliego de condiciones, se aprobaron por unanimidad.

Después se aprobó otro dictamen de la Comisión de mejoras urbanas relacionado con el saneamiento de la ca-

lle Imperial, cuyo presupuesto asciende a 9.299,60 pesetas.

También se aprobó el presupuesto que asciende a 31.992,72 pesetas de las obras de modificación del tendido y diámetro de un colector, ampliación del actual general, desde el Puente Nuevo hasta el cruce de la línea del Oeste, que se encargará a la Nueva Sociedad general de Construcciones.

Sin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

DEL GOBIERNO CIVIL

El paro obrero

En relación con la gestión que hace unos días realizó el gobernador civil para el transporte de materiales para obras de Salamanca desde Bilbao, ayer recibió de su compañero el de Vizcaya una carta en la que le dice que después de hablar por teléfono con el ingeniero jefe de la Vasconia, pasó éste por su despacho, para decirle que se ocupa sin demora en favor del pedido y que le dijo que conforme lo vaya despachando lo remitirá sin pérdida de tiempo.

Parte de él podrá ir a principio de la semana que viene. La otra parte, a principios de la siguiente, y el total del pedido en un plazo de quince días.

También manifiesta que ha encargado al mismo y al propio tiempo a Callejo el transporte inmediato de dichos materiales.

Lea usted siempre EL ADELANTO

EVOCACION DE RECLÚS

En nuestra época de renovación y síntesis, en que forzosamente se impone la revisión de valores de la cultura, y tan corriente es que se anulen glorias seculares, elevándose al pináculo de la fama otros nombres hasta hoy oscurecidos o que figuraron en segundo plano, no es raro, sin embargo, que persistan algunos de ellos sin recibir aún el debido tributo, a pesar del alto sentido de su obra. Uno de estos casos significativos de desproporción entre el mérito y el reconocimiento generalizado, lo encarna el insigne geógrafo francés Eliseo Reclús, muerto hace un cuarto de siglo, después de haber desarrollado una labor vasta y fecunda, que hoy sabe apreciar sólo un reducido núcleo culto, y para reseñar la cual, necesitaríase gran espacio.

Eliseo Reclús, con quien culminó una copiosa familia francesa, en la que tanto abundaron los cerebros de excepción, fué, indudablemente, uno de los más altos y puros volores de aquel país en la época contemporánea, verdadero arquetipo del hombre de vida intensa y ejemplar en quien manifestó no sólo una luminosa inteligencia, sino su feliz y excepcional coordinación con la voluntad, siempre de apostolado denodado, de apóstol amigoso, de peregrino enamorado de todos los nobles ideales e imperativos, que tan excelentemente trazara, a poco de acontecido su óbito, aquel eminente escritor español, hoy ya también fenecido, que se llamó Blasco Ibáñez, quien supo ofrecer al lector no ya una fría semblanza documental, sino la calurosa y emocionada impresión subjetiva de quien, a más de conocer a fondo su vida y su obra, había tratado personal y amistosamente al sabio.

Hoy día, en que la ciencia geográfica es ya tan distinta como ofreciéronos ayer, asentándose en cimientos fundamentales y positivos de básica concatenación, con tantas otras disciplinas fundamentales y positivas, no pocas de las cuales tienen en ella su punto de arranque, la influencia de Reclús en la evolución y avance de la

misma, manifiéstase como algo realmente sobresaliente. Cabría muy bien afirmar que fué uno de sus humanizadores, acaso el que señaló más conscientemente sus nuevas y amplias directrices, fundamentándolas para el futuro. Con Humboldt y Retter, Reclús constituye una gloriosa tríade precursora del gran adelanto de los estudios geográficos, que después incrementarían Vidal de La Bluche, Gallois, Granger, Martonne, Denis y otros.

Sin duda alguna, puede decirse que fuera de las lecciones que recibiera en Berlín de su maestro Ritter, Reclús se formó, se hizo a sí mismo, como verdadero autodidacta, en constante e indeclinable ascensión. Era aún un muchacho cuando su sed de saber, impulsóle a emprender la serie de sus dilatados viajes por todos los continentes, viajes que le proporcionaron muchos dolores y sufrimientos, como educado en un ambiente de generoso renunciamento en el que la virtud y el trabajo eran los guías supremos, pero también ese conocimiento superior de la vida que resplandecía, a veces con caracteres de asombrosa intuición, en toda su obra posterior. No sólo Europa, sino las otras partes del mundo, le eran familiares, principalmente América, que tuvo en Reclús al geógrafo que, con Humboldt, mejor llegó a conocerla, como resultado de su minucioso y paciente estudio objetivo de las mismas. De aquí que cuanto el sabio geógrafo trasladó a sus numerosas y monumentales obras tenga sobre todos los valores que ya nos hemos esforzado en ponderar, ese su singular aspecto espontáneo, de naturalidad, emanado directamente del hecho y la observación del suelo, del ser y del fenómeno natural, que marcan magnífico poder educador, didáctico y cultural.

Excelente tributo a la cultura del mundo de habla castellana y, a la vez, al enaltecimiento de la figura de Reclús, encarna la publicación, en estos días, de una nueva y monumental edición de "El Hombre y la Tierra", la obra más importante del gran geógrafo francés, que resume, por así decirlo, el sustrato científico y humano del sabio y el artista que había en Reclús. Merece placémos la Casa Editorial Maucci, tan de antiguo conocida, que es la que la da a la estampa y la diñunde con entusiasmo.

"El Hombre y la Tierra", es una de esas producciones fundamentales de la cultura y la divulgación, que ahora que va siendo muy difundida, ha de ejercer poderoso influjo en la elevación de las masas lectoras, renovando el concepto geográfico e histórico en su concomitancia con el proceso progresivo de la Humanidad. El plan del libro es por demás amplio para esbozarlo mediante una crónica bibliográfica. Compelidos a dar ligera idea de su contenido, diremos que en la rotulación de los espléndidos tomos —tamaño folio, con más de tres mil páginas en total, ilustrados con verdadero deroche de láminas, retratos, mapas y grabados, etc., y encuadernados con arte y solidez— compréndese lo siguiente:

1.º Los Antepasados. Historia Antigua (Orígenes.—Medios telúricos.—Trabajo.—Pueblos retrasados.—Familias, clases, pueblo.—Ritmo de la Historia.—Iranía, Causia.—Potamia).

2.º Historia Antigua (Fenicia.—Palestina.—Egipto.—Libia.—Grecia.—Islas y costas helénicas.—Roma).

3.º Historia Antigua (Oriente chino.—India.—Mundos lejanos). Historia Moderna (Cristianos.—Bárbaros.—La segunda Roma.—Arabes y Bereberes.—Carlovingios y Normandos.—Caballeros y Cruzados).

4.º (Municipios.—Monarquías.—Mongoles, Turcos y Chinos.—Descubrimiento de la Tierra.—Renacimiento.—Reforma y Compañía de Jesús.—Colonias.—Rey Sol.—Siglo XVIII).

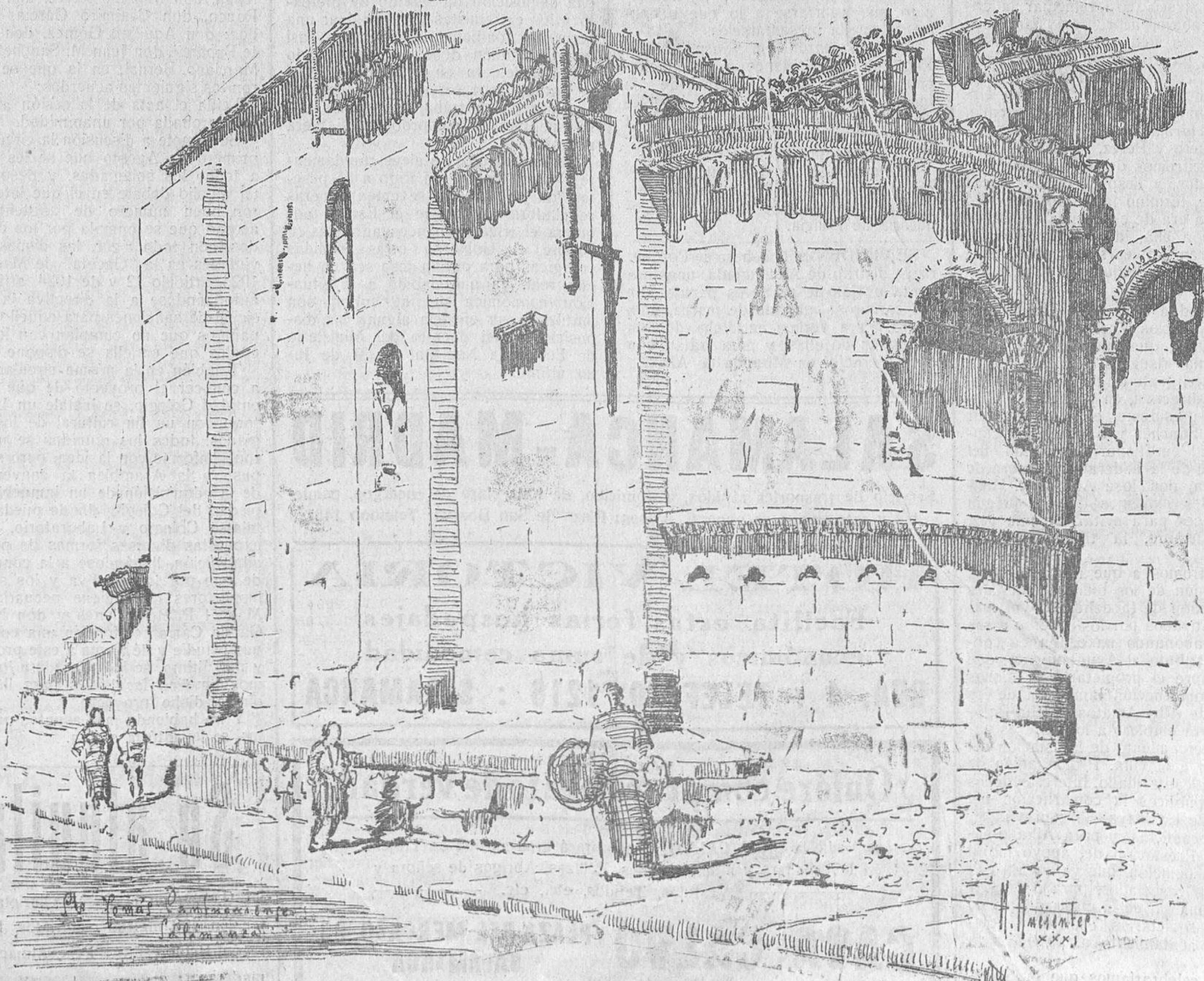
5.º Historia Moderna (Revolución. Contrarrevolución.—Nacionalidades. Negros y Mújicks.—Internacionales). Historia Contemporánea (Población de la Tierra.—Reparto de los hombres. Latinos y Germanos.—Rusos y Asiáticos).

6.º Historia Contemporánea, continuación (Inglaterra y su cortejo.—El Nuevo Mundo y la Oceanía.—El Estado Moderno.—La Cultura y la Propiedad.—La Industria y el Comercio. La Religión y la Ciencia.—Educación y Progreso).

Para Reclús, "La Geografía es la Historia en el Espacio, lo mismo que la Historia es la Geografía en el Tiempo", enunciado que figura en la gran obra a modo de lema, y que condensa el principio fundamental alentador de la misma y, en general, de toda la labor del sabio. "El Hombre y la Tierra" constituye, pues, la reconstrucción panorámica de la morada del hombre en función de la vida misma, con su gama infinita de variantes y su incesante evolución secular. Exposición de las condiciones del medio físico en el que la Humanidad ha desarrollado su trayectoria, o sea la correlación existente entre el Hombre y la Tierra, la Naturaleza y la Historia; escrita con admirable dominio, con atrayente estilo, con singular amenidad, cualidades todas que hacen que el libro cautive hasta a los niños y haga más fácil la asimilación de su gran enjundia científica. Esta magna producción, de la que bien puede ufanarse una casa editorial, ha sido excelentemente traducida al castellano por A. Lorenzo, bajo la dirección del sabio profesor Odón de Buen.

ANGEL DOTOR

SALAMANCA ARTISTICA



Un bello dibujo a pluma, de la iglesia de Santo Tomás Cantuariense, original de Mucientes

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS

Banco Hispano Americano
 Plaza del Poeta Iglesias
 141 SUCURSALES
 Capital autorizado..... 200.000.000
 Capital desembolsado..... 100.000.000
 Reservas..... 42.470.319

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
 Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

BANCO MERCANTIL
 Capital, pesetas..... 15.000.000
 Desembolsado, pesetas..... 8.400.000
 Reservas, pesetas..... 13.600.000
 Fondo amortización de inmuebles..... 100.000
 Oficinas en Salamanca, Doctor Risco, 41

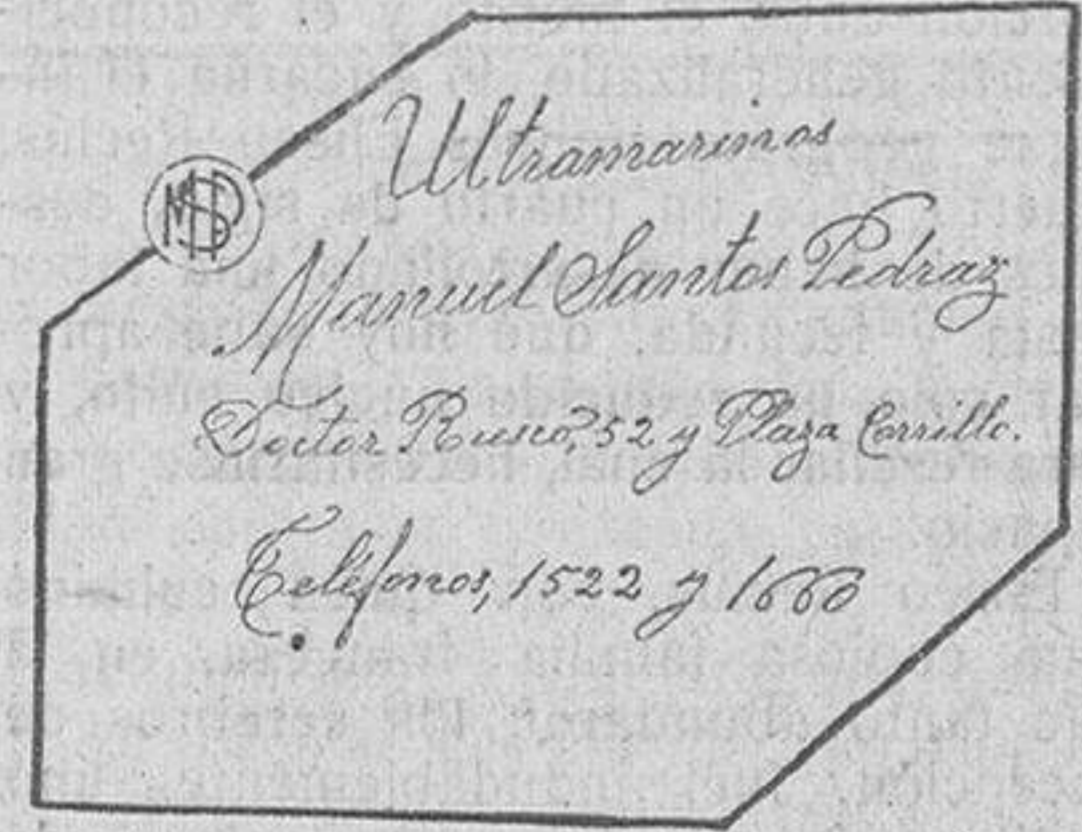
JOYERIAS



PAÑERIAS

PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
 SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
 25 — Rúa — 25
 La casa que más barato vende

ULTRAMARINOS



Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante la próxima feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen.

HOTELES Y CAFES

NOVELTY
 CAFE RESTAURANT
 Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
 Esmerado y económico servicio.
 Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA



FERRETERIAS

Ferretería "La Llave,,
DE FRANCISCO SUAREZ BENTO
 Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

AUTOMOVILES



PRIETO, REDONDO Y C.
 Calle de Zamora, número 38
 GARAGE Y OFICINAS { Teléfono número 1726
 TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCIERIAS { Teléfono 1810

Gregorio Gil Baños
 GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
 Rápido y económico
 Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

MERCERIA Y QUINCALLA

EL TRUST DE LAS MEDIAS
 Especialidad en medias y calcetines
 Precios de fábrica
 Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)
TEJIDOS

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
 Corriolo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES

BAZAR COLON
 Elegancia y economía
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

"EL ADELANTO," EN ALBA DE TORMES

TERMINACION DE LA FERIA. - IN-TERESES LOCALES. - OTRAS NOTICIAS

Conforme estaba anunciado, se celebró la feria en Albaladejo los días 27, 28 y 29 de Agosto último pasado, viéndose el feria muy concurrida, pero haciéndose pocas transacciones.

El 27 se celebró, ante el Corazón de Santa Teresa, fiesta solemne, y por la tarde, rosario y sermón.

La banda Municipal y la dultaina del país despertaron al vecindario con bonitas danzas; en la plaza dieron conciertos de siete a nueve de la tarde, viéndose los paseos muy concurridos.

El día 28, el Casino de la Amistad obsequió a sus socios con un baile de sociedad, en el que recordamos haber visto a las bellas y distinguidas señoritas Carmencita y Tere Acevedo, Antonita Villapeccin, Teresa y Angelita García, Pili y Matilde Sánchez Ferrero Nodal, Teresita Martín, Remedios López, Rosario y Puri Zapatero, Pilar y Carmen Campos, Paulita y Carmina González, y Teresa Nieto, Vicenta Herrero, de Pasarón de la Vera; Esperanza y Juana Galiaso, de Valladolid; Casimira y Valentina Muñoz Orea e Isabelita Sánchez-Ferrero Galache, de Salamanca.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El lunes celebró sesión supletoria el Excelentísimo Ayuntamiento, con la mayoría de la Corporación y un lleno absoluto en el salón de sesiones. Es digno de señalar un hecho. El público se va interesando por las cuestiones municipales y acude ávido de impresiones. Nuestros ediles han facilitado la asistencia, fijando una hora fácil para todos. Se esperaba con interés el resultado de la gestión de la Comisión que se trasladó a Madrid para realizar cerca del Gobierno trabajos que concurran a la honda crisis que se deja sentir en Alba.

Después de debatir largamente sobre diversos asuntos que figuraban en el orden del día, y terminada la interrelación que el concejal señor Sinobas hizo al alcalde, el concejal señor Nieto dió cuenta de la gestión de la referida Comisión. Toda ella gira en torno al proyecto de construcción de nuevas escuelas y acercamiento de la estación del ferrocarril, tantas veces pretendido y nunca realizado.

En la ocasión presente, y por la feliz intervención de don José Sánchez Rojas (que ha sido el "alma mater"

de la idea), se construirán en Alba nuevos grupos escolares, a base de cuatro grados para niños y cuatro para niñas, más las escuelas para párvulos. El ministro de Instrucción Pública de la República presta su valioso y decidido apoyo para la realización del proyecto. Muy en breve se inaugurarán las obras, a las que se desea dar rápido impulso, para que pronto tenga Alba unos grupos escolares a tono con las exigencias del momento, material pedagógico moderno, mobiliario, biblioteca, aparato de radio, de proyecciones, etc.

La esperanza de la ansiada aproximación de la estación vuelve a animar los espíritus. Cuestión es muy difícil de realizar, por el cuantioso gasto que supone la desviación de la línea férrea. Y, sin embargo, insistentes, existe la esperanza en las promesas de Sánchez Rojas y del general Queipo de Llano, que se interesan decididamente en esta obra de justicia. ¡Cuántos perjuicios ha ocasionado a la población el disparatado emplazamiento!

Continuó la sesión, interviniendo todos los municipales. Habtaron después de la necesidad de construcción de los caminos de Alba-Palomares y Alba-Amatos, refiriendo las promesas de la Diputación, que se esperan sean realizadas también en corto plazo. Concejal hubo que indicó hacia ya varios años que otras Diputaciones hicieron lo mismo y luego no pasó del ofrecimiento.

De nuevo intervino el concejal señor Sinobas, para solicitar el apoyo del Ayuntamiento en la realización de la revisión de los bienes comunales, muy cuantiosos en épocas anteriores y ahora reducidos a la mínima expresión. Esta medida se juzgó como esencialísima para la prosperidad del elemento obrero, agobiado de necesidades. Igualmente solicitó se hiciera un estudio para el cultivo parcelario de la dehesa boyal, cuya propiedad conservará siempre el Municipio, percibiendo un canon que sería fuente segura de ingresos con que sostener los gastos que pesan sobre su recargado presupuesto. El concejal señor Domínguez contestó en nombre de la Comisión, diciendo que la cuestión última ya había sido objeto de consideración, conviniendo en la necesidad de que un técnico examine los terrenos y haga el estudio necesario.

Animados todos los concejales del más vivo deseo para remediar la crisis de trabajo, acordaron poner en ejecución los medios con que cuentan para ello, incorporando al señor Sinobas a la Comisión de Fomento, integrada por los señores Briz, Santa Ursula y Domínguez, y a la de Hacienda, de la que forman parte los señores López, Cordero y Pérez.

Otros extremos de importancia fueron tratados, y después de dos horas de debate, terminó la sesión, abriendo una nueva era de esperanza a cuantos asistieron a ella, la mayoría obreros, que esperan emplearse lo más pronto posible en los trabajos que se emprendan.

La Sociedad de Trabajadores de la Tierra y Oficios Varios "La Unión", de esta villa, que inicia su actuación bajo los más ríspidos auspicios, por la hábil e inteligente dirección que la imprime su directiva, en particular su infatigable presidente, el joven escritor don José Sánchez y Sánchez, ha contestado al cuestionario recibido del presidente de la Federación Obrera de Salamanca, don José Andrés y Manso, con los extremos que se juzgan más eficaces para evitar, de una vez, y para siempre, la tremenda crisis obrera.

Los extremos a que nos referimos, son: revisión de los bienes comunales y parcelación de la dehesa boyal, para ser cultivados por los obreros y sus familias, abonando un canon en concepto de tributo al Ayuntamiento, que será siempre el propietario de dichos bienes. Construcción inmediata de los caminos de Alba-Amatos y Alba-Palomares, para emplear a los obreros parados. Acercamiento de la estación del ferrocarril a la villa. Prolongación de la red de alcantarillado. Interés de los Poderes públicos la construcción del pantano de La Maya, obra provincial, por sus beneficios, y para Alba esencialísima. Prestación del apoyo moral de esta Asociación, que ya cuenta con más de 300 asociados, para conseguir el mejoramiento de la clase, dentro de las leyes societarias, espíritu de disciplina y acatamiento al partido y a la causa.

Mucho celebráramos que la Sociedad consiguiera ver realizadas sus te-

gíticas aspiraciones, persuadidos de que el elemento obrero—particularmente el agrícola—es digno de mejor suerte y consideración.

—Han llegado, de su viaje por Galicia, Santander y San Sebastián, en su automóvil, el registrador de la Propiedad de esta villa, don Alfredo Rubira Abarca, su respetable madre y su hermana Caridad.

—Se encuentran en Medina del Campo, la esposa del abogado de esta villa, don Ricardo Escudero; su hija Carmencita y su sobrina, la señorita Conchita Acevedo.

—En el mismo punto, doña Natividad Pertines, esposa del médico forense don Luis Acevedo; su hijo Luis y su bella hija Purita, y doña Teresa García de Camino, con su simpática hermana Amparín G. Gutiérrez.

—Ha estado en esta unas horas el excelentísimo señor Gobernador civil de Salamanca y su distinguida esposa; visitaron la población y lo notable que en ella hay, acompañados, durante su estancia en ésta, el alcalde, don Lo-

renzo Sánchez; el secretario, don Tomás Rodríguez; los concejales señores Briz, López y Sinobas, y el jefe de la prisión de esta villa, don Pascual Dorado, con su distinguida esposa, unidos estos últimos en estrecha amistad con dicho excelentísimo señor Gobernador.

—Han estado pasando una temporada con su tía, doña Teresa Martín, viuda de Domínguez, las bellas señoritas de Valladolid, Esperanza y Juana Galiano.

EL CORRESPONSAL

Alba, 2-9-1931.

CLINICA DENTAL

Julián Hernández
 ODONTOLOGO
 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
 Villar y Macías, 12, 1.º

SUCESOS LOCALES DESDE EJEME

Detención de un maleante

En perspectiva de la feria, llegó a Salamanca un individuo, que al ser detenido por la Policía, dijo llamarse Juan José Vilamajo Madrona, que, sin duda, se proponía ayer inaugurar su "trabajo" en el ferrial de ganados.

Juan José, parece ser que se "entretiene" en adiestrar a unos cuantos forasteros en el juego de naipes, para una vez "convencidos", realizar sus propósitos.

Unos agentes de Policía, de servicio de aquellos alrededores, dieron al traste con la preparación de Juan José, malográndole de esta forma las ferias.

Al individuo detenido, le fueron ocupados varios billetes de anuncio, sobres para preparar timos y una baraja. Como es de suponer, fué puesto a disposición del Gobernador civil.

"El Canin" y "El Rana", han "descendido"

¡Buen par de piezas!
 Sin duda, a estos "niños precoces", al salir del "Hotel", no han debido irles muy bien los "negocios", y han tenido que agarrarse a lo que buenamente pueda presentárselos.

Ayer planearon un "buen golpe". Eligieron como blanco a un muchacho llamado Eduardo Miguel de la Iglesia, y "El Canin", y su lugarteniente "El Rana", la emprendieron a golpes con el pobre chico, al que quitaron cuarenta céntimos!

El "atracaño", dió cuenta del hecho a su padre, Sebastián Miguel Hernández, que denunció el caso a la Comisaría de Policía.

SE VENDEN en la dehesa de Porque-rizos, distrito de Aldeatejada, unas noventa ovejas de primeros partos, con sus carneros; ganado de marca, fino, negro. Para verlas, en dicha dehesa, el guarda de ellas, y para tratar, con Félix Verdejo, en Miranda de Azán.

SALAMANCA-MADRID

Servicio de trasportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general. Avisos: Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

HOTEL VICTORIA

Facilita estas ferias hospedajes económicos y de suma comodidad

RUA, 4 : TELEFONO, 1216 : SALAMANCA

¿Quiérete comprar barato de verdad?

Visite la CASA CALVO y encontrará gran surtido en Trajes de caballero y niño, Gabanes, Pelizos, Abrigos de señora y Vestidos, Tejidos, etc., etc.

CASA CALVO PLAZA DEL MERCADO, 33 SALAMANCA

Esta Comisión local de este pueblo, está plenamente convencida de que el problema agrario no está resuelto solamente por la revisión de contratos, sino que, además de esto, es necesario que, tanto el trigo como los demás productos agrícolas, tenga el valor justo y equitativo, para con ello compensar los gastos y cargas que pesan sobre los pequeños propietarios y colonos. En virtud de la proximidad de la feana de siembra, es necesario unirnos para que seamos oídos por el Gobierno; pues de continuar por este camino, como todos vemos, se hace imposible la vida del agricultor, causando este estado de cosas nuestra propia ruina.

LA COMISION

Ejeme, 2-IX-1931.

COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS

Se reunió en Junta general extraordinaria esta entidad oficial, en su domicilio social, calle del Doctor Riesco, número 12 y 14, bajo la presidencia del que lo es don Elías Salgado de la Torre, con la asistencia de los señores colegiados que a continuación se expresan: don Abdon Rodilla, don Hilario Sánchez, don Justo Antiguiedad, don Pedro Cornejo, don José G. Nieto, don Angel Moreno, don Olegario Nieto, don Faustino Baz, don Juan Bernal, don Eduardo Hernández, don José Antonio González, don Bienvenido S. Sagrado, don Agustín Bernal, don Federico Fraile, don Lorenzo González, don Luis Portero, don Sergio S. Sagrado, don Millán de la Fuente, don Daniel García, don Juan B. Flores, don Marciano S. Sagrado, don Guillermo Palomo, don Laureano Rodríguez, don Emigdio Prieto, don Martín R. Dávila, don Manuel Hernández, don Francisco de los Mozos, don Manuel Sousa, don Sebastián Hernández, don Manuel Pérez, don Luciano Muriel, don Jesús Hernández, don Liborio Hernández, don Damián Hernández, don Higinio Hernández, don Miguel del Valle, don Francisco de Pablo, don Afán Rodríguez, don Casior del Corral, don Domingo García, don Gabriel Delgado, don Alejandro Casado, don Fabián García Artega, don Máximo Pérez, don Dativo Ronco, don Casimiro García, adheridos: don Aquilino Gómez, don Vicente Puparel, don Juan M. Sánchez y don Marciano Bernal, en la que se tomaron los siguientes acuerdos:

Primera. Que se modifique el decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 28 de Abril último, sobre preferencia de colocación de los obreros agrícolas, garantizando el Gobierno la libertad de trabajo, porque dicha disposición ha servido de pretexto a los extremistas para originar una serie de conflictos injustificados, así como también debe ser modificado aludido decreto en la jornada legal de trabajo, por ser imposible llevarse a efecto, en los trabajos agrícolas, cosa que pudiera comprobarse si fuera necesario.

Segunda. Que se eleve rápidamente la tasa mínima del trigo a 55 pesetas los 100 kilos y se creen paneras reguladoras para que el Estado adquiera el trigo, o bancos agrícolas, o adopte el Gobierno otras medidas energéticas para que la tasa sea un hecho real, ya que debido a la situación económica del agricultor, son inútiles y sin eficacia alguna las disposiciones del decreto del Ministerio de Economía Nacional de 31 de Julio último.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad. Se sometió a discusión la circular del primero de Agosto que se les mandó a todos los colegiados, y después de un amplio debate en el que intervinieron buen número de asistentes, se acordó que se cumpla por los colegiados, con todo rigor, las disposiciones vigentes en la "Gaceta" de Madrid de 1923, artículo 12 y de 1924, artículo 2, autorizándose a la directiva la imposición de sanciones para aquellos compañeros que no cumplan con los preceptos que en ella se dispone.

También en la misma circular se da a conocer el proyecto de que por la entidad Colegio, se instale un Laboratorio con un fin cultural de los colegiados, todos los reunidos se mostraron conforme con la idea, pero se propuso a la Asamblea la conveniencia de la adquisición de un inmueble propiedad del Colegio, donde puedan instalarse Colegio y Laboratorio, fueron expuestas diversas formas de para su adquisición, llegándose a la conclusión de que por la directiva y los señores inspectores de Higiene pecuaria, don Manuel Prieto Briones y don Nicolás García Carrasco, formen una comisión que estudie y dé forma a este proyecto, y por último, se les concede a los mismos amopias facultades para llevar a efecto dicho proyecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Se alquila

un Garage en el Paseo Glorieta, extensión 400 metros cuadrados. Darán razón, Buenaventura Péix, Almacén de maderas.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

CONCURSO

para la contratación de las obras de saneamiento del Alto del Rollo
 Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento del Alto del Rollo con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado Administrativo de Obras de la Secretaría municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de SEIS MIL NOVECIENTAS DIEZ Y NUEVE PESETAS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.

Las proposiciones optando a dicho concurso podrán presentarse en la Secretaría de Su Excelencia hasta la hora de las doce del día siete del corriente mes, procediéndose acto seguido a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación, en su caso, de la obra. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 3 de Septiembre de 1931.
 El alcalde, Fidel Olivera.

CHOFER JOVEN, desea colocación en camióneta, coche de turismo o ayudante. Informarán, en Plaza del Peseo, número 6 (Figón).

PISO.—Se arrienda un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas, Calle A, número 6, "Villa Guadalupe".

SE VENDE una novilla holandesa del tercer parto, con veinticinco litros de leche, parida de ocho días. Para tratar, con Melitón Cuadrado, en Cantalapedra.

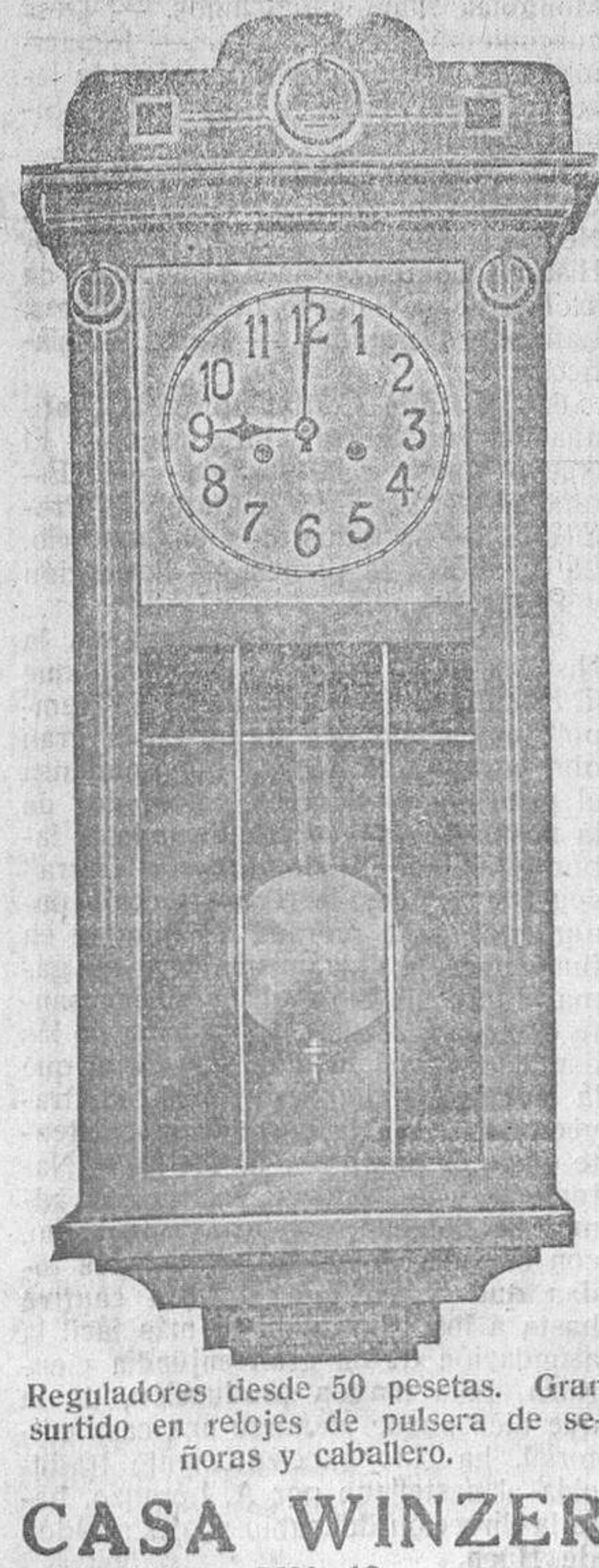
CHOFER, joven, bien entendido en el oficio, desea colocación sin pretensiones. Informarán, en Villarreal, 6 (Ultramarinos).

MALA REAL INGLESA

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo, el día 16 de Agosto, el vapor

ASTURIAS
 Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:
 Agosto, 30, vapor
ALMANZORA
 Septiembre, 20, vapor
ALCANTARA
 Nota.—El vapor "Alcantara", suprime la escala de Pernambuco.
Precios del pasaje en tercera clase:
 Ordinaria, pesetas, 613,70. Con camarote, pesetas, 648,70.
SALIDAS DE VILLAGARCIA
 Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires:
 Octubre, 28, vapor
DARRO
 Noviembre, 11, vapor
DESEADO
Precios del pasaje en tercera clase:
 Ordinaria, pesetas, 593,70. Con camarote, pesetas, 628,70.

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton, Cienburg para Nueva York.
 Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al barco anunciado para la salida de los vapores.
 Para toda clase de informes respecto a la empresa, dirigirse a los agentes de la Compañía. En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.
 Correspondencia. Apartado número 75. En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.



NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS Concurso de elegancia

El último concurso de Elegancia de la moda, celebrado en París, obtuvo un éxito enorme. Las más famosas estrellas del cine y del teatro tenían a su cargo la exhibición de los nuevos modelos para la temporada de otoño. La falda larga obtuvo un éxito franco, combinado con cuerpos ceñidos, estilizando modernamente la moda de 1930.

Estos modelos, combinados con los nuevos sombreros de tanta fantasía y capricho, son de impecable distinción. Suzy Vernon, del cine, dió realce a su belleza con un precioso traje de "crêpe satin" negro formando conjunto con una chupeita de raso blanco, enriquecida por el ornamento de "renard" plateado. Elegancia discreta y de gusto infinito, que decidió en París el premio 1931.

Otra novedad en la alta costura es la manga "troisquarts", que ni es corta ni completamente larga; no llega al puño. Realmente, esta forma de manga sólo es una de tantas pruebas que necesariamente han de evolucionar hacia los modelos más cortos o hacia los que cubren el antebrazo o el brazo entero. La elección de las mangas ha de hacerse con mucho cuidado. De este detalle depende a veces el grado de elegancia de un traje.

Como color, el verde es el más favorecido en la actualidad. Casi todos los nuevos modelos de otoño se confeccionan en este color. Su ornamento varía entre el "renard" y el castor, que destacan maravillosamente sobre el tejido liso y lustroso.

VIAJES

Han salido: De Maya (La) para Retortillo, doña Teresa Martín de González y su bella hija Carmenchu.

Han llegado: De San Sebastián, don José Alonso Bartol, con su distinguida esposa e hijos y su madre doña Rosa Bartol, viuda de Alonso Mazpule.

De Navaceros, la señora viuda de Dorado Montero, con sus hijas.

De San Sebastián, el propietario don Domingo Borrego con su distinguida esposa y bellas hijas.

De Babilaente, doña Cristela Galiano, con su hija, la bella señorita Pofi Vicente Galiano.

De Madrid y de paso para sus posesiones de esta provincia el marqués de las Nieves.

De Campillo de Llerena (Badajoz), nuestro querido amigo el médico de dicha localidad, don Jacinto Acosta García, con su esposa y su hijo Pepito, que pasarán una temporada en casa de sus padres los señores de Acosta (don Ricardo).

De Sigüenza (Guadalajara), don Enrique Barrero Antón, con su familia.

De Bermellar, don José Sánchez Francia.

De Candelario, el comerciante don Fernando Peláez de las Heras con su familia.

De Zarauz (Guipúzcoa), don Francisco F. de Ibarra Gamarra, con su familia.

De San Rafael (Segovia), don Carlos G. de Ceballos, con su distinguida esposa.

De Santibáñez de Béjar, don Angel Sánchez Corrales, con su esposa e hijos.

De Villamiel (Cáceres), don Julián de la Rúa Hernández-Bueno, con su familia.

De Candelario, el abogado don Emilio Galante, con su distinguida esposa.

De Cestona, el propietario y ganadero don Antonio Sánchez Cobaleda y su distinguida esposa.

UNA BODA

El miércoles último a las once y media de la mañana y en la Iglesia parroquia de San Pablo, se efectuó el enlace matrimonial de la gentil y encantadora señorita Amalia Escrivano Valle, de estimadas y conocidas familias de esta provincia, con el distinguido joven don José Martín Herrero, hijo de don Carlos y doña María Tomasa, residentes en Cubo del Vino (Zamora).

Benidijo la unión el párroco de Aldeatejada don Santiago González y fueron padrinos en la ceremonia don Domingo Zarza y su esposa, primos hermanos del novio, en representación de la respetable señora doña Teresa Herrero, viuda de Zarza, tía carnal de novio.

Firmaron el acta matrimonial los señores don Verísimo y don Benjamin Escrivano, por parte de la novia y don Vidal Martín Herrero y don Plácido Arroyo, por la del novio.

A los invitados al acto, les fué servido con todo gusto y esmero, un escogido y abundante menú por el Hotel Victoria.

El elemento joven organizó, acto seguido, en el salón de la Gruta del Amor, un animado baile que se vio muy concurrido.

Desearnos a la feliz pareja toda suerte de venturas en su nuevo estado y enviarnos nuestra enhorabuena a sus distinguidas familias.

LA BODA DE HOY

En la capilla del Palacio Episcopal tendrá lugar hoy el enlace matrimonial, bendecido por el ilustrísimo señor

Obispo de la Diócesis, de la bella y distinguida señorita Mercedes Blanco, hija de nuestro querido amigo el prestigioso propietario y ganadero, don Ernesto Blanco, con el joven abogado de Cáceres, don Diego Rosado, hijo del subsecretario de la Presidencia, don José Rosado.

Apadrinarán a los contrayentes la madre de la novia, doña Engracia D. Zaballa, y el padre del novio, don José Rosado.

Como testigos firmarán el acta matrimonial, por parte de la novia, don Fernando D. Zaballa, don Rafael L. de Clairac, el consejero de Estado don Julio Ramón y Laca, el marqués de Valdecañas y el escritor don Juan Mata, y por parte del novio, el abogado y notario don Juan Zancada, don Rafael Durán, ingeniero de Minas, don Víctor García, abogado; don Dionisio Acedo, abogado, y don José Castell, farmacéutico.

La novia lucirá magnífico vestido de ceremonia y el novio de rigurosa etiqueta.

Después de la ceremonia, las amistades de los futuros esposos y respectivas familias serán obsequiados con un lunch en la finca "La Serna".

Entre los novios se han cruzado varios regalos, así como los han recibido de las numerosas amistades con que cuentan sus familias.

Seguidamente, la feliz pareja, a la que deseamos todo género de venturas, emprenderán su viaje de luna de miel por varias capitales de España y extranjero.

CHARLAS RADIAS DE CULTURA JULIO NUÑEZ, ANTE EL MICRÓFONO EN MADRID

Siguiendo el ciclo de charlas radiadas, organizado por la Ilustración Social Cultura, hoy, viernes, pronunció una conferencia ante el micrófono de Unión Radio, de Madrid, el popular dibujante samantino Julio Núñez, sobre un interesante tema artístico, relacionado con los caricaturistas españoles. Será prolongada esta charla con breves palabras que pronunciará el joven poeta samantino Marihuo San Ildefonso, quien, según referencias particulares, piensa "vengarse" ante el micrófono de las implacables caricaturas que le ha hecho Julio Núñez. Sabiendo el cariño y la admiración que nuestro brillante poeta siente por el gran caricaturista samantino, suponemos que la "venganza" consistirá en justos y merecidos elogios hacia el arte de Julio Núñez, a los que unimos nuestros elogios sinceros.

En viernes sucesivos, a la misma hora, seguirá radiándose este sugestivo ciclo de conferencias, mantenido ya durante año y medio en la gran emisora madrileña de Unión Radio, bajo la dirección del periodista José López Sánchez y del poeta Marihuo San Ildefonso, de cuyo ciclo vienen tomando parte destacados elementos de la joven intelectualidad española y también viejos valores consagrados en la Ciencia, el Arte, la Literatura y la Política.

En caramelos finos rellenos y refrescantes, las mejores calidades las vende LA MALLORQUINA

CAMARA DE COMERCIO

Sesión de anoche : Terminan las vacaciones

Con la sesión de anoche, quedó terminado para esta entidad el período de vacaciones. Presidió don José María Viñuela. Asistieron los señores don Francisco Torres, don Alejandro Tavera, don Blas Santos Franco, don José Luis González, don Mariano Coca, don Juan Antonio Delgado, don Basilio Redondo, don José Alonso y don Benigno Dominguez.

Se leyó una carta de don Manuel Santos, excusando su asistencia por una indisposición repentina.

Por el secretario, señor Firmat se leyó el acta de la última, que quedó aprobada.

Por la presidencia se dió cuenta del fallecimiento del vocal don Blas Alonso, acordándose que conste en acta el sentimiento de la Corporación y comunicarlo así a la familia del finado.

El señor Viñuela dijo que también se había comunicado el pésame al señor Barragán, por el fallecimiento de su padre.

Se da lectura a continuación de un escrito de carácter económico social, admirablemente razonado, que el Consejo Superior de Cámaras ha elevado al jefe del Gobierno tratando del problema económico social. En el escrito se señalan las orientaciones que deben seguirse respecto a este problema.

También se lee una carta del mismo Consejo convocando a una asamblea de Presidente y secretarios de Cámara para la aportación de una fórmula que solucione el problema.

Se leen también escritos de la Federación Montañesa de Comercio e Industria y de la Cámara de Jaén convocando a reuniones para tratar de asuntos análogos al propuesto por el Consejo Superior de Cámaras.

Es elegido don Eugenio Fadrique González para vocal de la Junta de Aranceles y valoraciones.

También se nombra a don José Pérez Bande para la Sección de Industrias, vocal de la Junta provincial de Economía.

Un escrito presentado por don Manuel Santos, sobre militares retirados, se acuerda que pase para su informe a la comisión correspondiente y lo mismo se acuerda respecto al proyecto de bases para constituir en Salamanca, entre comerciantes e industriales, bajo el patrocinio de la Cámara una sociedad mutual de seguros sobre bienes cristales.

Se otorga a la presidencia un voto de confianza para que designe cinco o seis personas prestigiosas que asesoren a la Cámara en los asuntos que la entidad considere preciso el asesoramiento.

La presidencia propone y son nombrados asesores, a don Miguel Iscar, don Manuel Mirat y a don Andrés Pérez Cardenal. Los restantes los designará también la presidencia.

A continuación, el señor Viñuela refiere las gestiones que ha realizado como presidente de la Cámara, durante

el período de vacaciones. Da cuenta de haber pedido el completo de la plantilla de los cuerpos de Vigilancia y Seguridad y el aumento de estas plantillas.

El señor Torres invita a la presidencia a que insista sobre el aumento de las plantillas y al mismo tiempo que recabe la designación de una guardia motorista para ejercer vigilancia en los barrios extremos.

Se ocupa el señor Viñuela de las gestiones que había realizado para la atracción de forasteros, principalmente de la República vecina de Portugal, y cuyas gestiones iban a ser coronadas por el mayor éxito, pero ahora indudablemente se limitaría éste por una orden de la Dirección general de Seguridad, restringiendo la entrada de portugueses por los recientes sucesos acaecidos en aquella República.

Se acuerda ver con agrado la actualización que sobre este asunto ha realizado la Cámara de Lisboa.

Habla de la visita que le ha hecho el Inspector del Trabajo, quien ha dado grandes facilidades al Comercio y a la industria para proveerse de las cartillas de visitas del registro de personal y otros asuntos.

También da a conocer a la Cámara la creación de manera provisional de una oficina de Férrocarriles, para la tasa y retasa de talones y reclamaciones.

El señor Delgado pide que se convierta esa oficina en permanente y el señor Santos solicita una ampliación, que es aceptada por la Cámara.

Se concede un voto de confianza a la presidencia para que otorgue poder a nombre de dos procuradores para cuando las reclamaciones adquieran el carácter judicial.

Seguidamente, el señor Viñuela prosigue la relación de sus gestiones, hablando de la huelga que se planteó en los Saltos del Duero y de los buenos oficios que juntamente con la Cámara de Zamora ofrecieron para intervenir en la solución.

Sobre este asunto da lectura de una carta del ingeniero jefe de los Saltos del Duero agradeciendo el concurso y la cooperación que se le ofreció.

Expone la visita que ha recibido de unos comerciantes de la villa de Alba de Tormes solicitando el apoyo de la Cámara para recabar el emplazamiento de la estación en el punto donde es más conveniente a aquella villa. Sobre este asunto dice el señor Viñuela que a los comisionados de Alba de Tormes que se trasladaron a Madrid, les entregó cartas para el presidente del Consejo Superior de Cámaras, don Carlos Prast y otros señores, los cuales les han atendido, según lo revela el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Alba de Tormes, del que se da lectura.

También da a conocer que se ha dirigido al Patronato del Turismo para que divulgue, como lo hace con otras capitales, las bellezas que encierra Salamanca.

Informa al pleno de la reunión que ha celebrado con el alcalde y el jefe de la Policía urbana al efecto de que prohiba la venta ambulante durante las horas que los comercios están cerrados y finalmente da cuenta de formar parte de la Comisión designada en la asamblea que se celebró en la diputación provincial, para solucionar el problema de la crisis del Trabajo, como igualmente informa de la reunión de presidentes de entidades, para tratar de los comités paritarios, en la que se negaron todos a satisfacer las cuotas del comité del vestuario, porque todavía no ha actuado.

Se le da un voto de confianza para que proceda al nombramiento de las dos vacantes que existen en la Cámara de Vocales cooperadores.

Finalmente se leyó un escrito firmado por la Presidencia y los vocales señores Tavera y Alonso, proponiendo que se nombre una ponencia para la creación bajo el Patronato de la Cámara de un Pósito que facilite la vida económica a los comerciantes e industriales, sobre todo a los de pequeña importancia.

La sesión terminó a las nueve y media.

QUISICOSAS

Los limpiabotas locales lucen, por acuerdo concejil, un flamante uniforme con botones plateados, que les da el aspecto de unos verdaderos pollosperas.

Con el nuevo uniforme, los limpiabotas que dan más brillo al cargo pronto lo notas. "Semos" más finos "pa" las extremidades los salmantinos...

El apoderado del torero-estudiante, o del estudiante-torero, como ustedes quieran, ha dicho en la prensa que no es cierto que Victoriano Laserna, estudiante de quinto año de Medicina, tenga el propósito de abandonar dicha carrera.

Cosa que a nosotros nos parece admirablemente bien. Porque, después de todo...

Medicina y torero, profesión parigual. Con receta y estoque el camino es el mismo. El del Thé funeral.

Por cierto que con Laserna son tres los espadas (Corrochano y El Estudiante) que han dejado los libros por el arte taurino.

Ante las perplejidades de tanto plan de enseñanza, hacen bien irse a la arena dejando vacía el aula.

Uno mi ruego de la manera más decidida, a los que en este periódico han pedido que las famosas gigantillas locales. El Padre Lucas y La Lechera, no sean relegadas al ostracismo y recorran las calles de nuestra ciudad durante los tradicionales días de feria.

Ante el Padre Lucas y doña Lechera, otras gigantillas son muy de tercera. Representan ambas una tradición. El "voluptuosismo". La "alimentación".

Lo de la reforma agraria, según mi amigo Zenón, es un "grano" que molesta pero a toda la nación.

MERCADO DE ABASTOS

Los precios de ayer

Ayer rigieron en el mercado de abastos los siguientes precios:

Pescaderías. — Besugo, 2,40 pesetas el kilo; merluza, 5; merluccia, 2,80; sardinas, 1,50; gallo, 2,40; bonito, 3,30 y 3,40; salmónete, 4; tencas, de 1,50 a 3; lenguado, 5; langostino, 6.

Frutas y hortalizas. — Fresas, 1,40 el kilo; albaricoques, de 0,80 a 1; naranjas, 1,50 y 2,00 pesetas la docena; limones, de 0,15 a 0,25 uno; tomates, 0,35 el kilo; pimientos verdes, 0,15 uno; repollo, de 0,40 a 0,60 uno; patatas nuevas, 0,25 el kilo; cebollas, 0,10; espárragos, 1,50 el manojo; fríjoles, 0,35 y 0,40 el kilo.

Otros artículos. — Huevos, 2,30 y 2,40 pesetas la docena; conejos, 2; perdoces, 2,25; tosones, 3,50 el kilo; gallinas, 5 y 6 pesetas; pichones, 1,75.

Ayuntamiento Constitucional de Salamanca

EDICTO

Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de una plaza de oficial letrado, dotada con el haber anual de seis mil pesetas.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 22 del actual, por el presente se anuncia la provisión, mediante oposición, de una plaza de OFICIAL LETRADO al servicio de la Corporación, con arreglo a las siguientes condiciones:

- Primera. Dicha plaza se anuncia a oposición entre Doctores y Licenciados en Derecho.
- Segunda. El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios, estará constituido con arreglo a la Ley en la forma que se hará público, a la vez que el programa-cuestionario.
- Tercera. Las oposiciones constarán de los ejercicios, y versarán sobre los temas que designe el anterior Tribunal.
- Cuarta. Los que deseen tomar parte en la oposición, habrán de reunir las condiciones:
 - a) Ser español.
 - b) Mayor de veintidós años y menor de cuarenta.
 - Por excepción, los Funcionarios Municipales que reúnan las demás condiciones exigidas, podrán tomar parte en la oposición, aunque su edad exceda de la que antes se dice.
 - c) Poseer el título de Licenciado o Doctor en Derecho.
 - d) No tener antecedentes penales y haber observado buena conducta.
- Quinta. Los que deseen tomar parte en la oposición, habrán de reunir las condiciones que deseen alegar, se acreditarán documentalmente.
- Quinta. Las obligaciones y derechos del cargo se regularán por el Estatuto de Funcionarios técnicos que formará parte del general que se está redactando para el régimen interior de las oficinas, a cuyas disposiciones habrá de someterse y aceptárselas íntegramente el que resulte nombrado.
- En todo caso habrá de desempeñar cuantas funciones y servicios de carácter jurídico-administrativo se le encomienden por acuerdo de S. E.
- Sexta. El sueldo será el de seis mil pesetas anuales, haber consignado en el vigente presupuesto.
- Séptima. El plazo de admisión de solicitudes y documentación, será el de tres meses, contados a partir de la fecha de publicación, en la "Gaceta de Madrid" del programa-cuestionario para los ejercicios.
- Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 25 de Agosto de 1931. El alcalde, Fidel Olivera.

HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entreueto, derecha.

TEATRO MODERNO
INAUGURACION POR LA Nueva Empresa
El 8 de Septiembre de 1931, con selecto material de Cine Mudo.
Gran orquesta dirigida por el MAESTRO NACOR
Vea usted los programas de mano y esté siempre atento a nuestros estrenos o debuts.

EN FAVOR DE LA PROVINCIA

Gestiones de don Julio R. Laca

Con ocasión de su estancia en ésta, hemos tenido el gusto de entrevistarnos con el Consejero de Estado, don Julio Ramón y Laca, nuestro querido amigo.

Sin que la conversación tuviera carácter de interviú, el señor Laca nos habló de gestiones que viene realizando, solicitado por varios sectores provinciales, en favor de los intereses salmantinos.

Como consecuencia de mi derrota electoral —nos dijo— me consideré obligado, primero, a dimitir mi cargo en el Comité Nacional de las entonces Derecha Liberal Republicana, y después, a encerrarme —políticamente— en el discreto silencio que desde entonces vengo observando, limitando únicamente mi actividad a procurar la obtención de los beneficios, mejoras o aspiraciones legítimas que buen número de pueblos de la provincia solicitan de mi, ante las insuperables dificultades con que algunos de los diputados de la misma tropiezan en Madrid para esta clase de gestiones y las posibilidades que me prestan mis estrechas relaciones personales y políticas y mi cargo, cerca del presidente y de la mayor parte de los ministros; satisfaciéndome, por cierto, haber podido ya obtener que próximamente haya de instalarse el teléfono en Cantalapiedra; que el apeadero de Pitiegua se haya convertido en estación, esperándose sólo para comenzar las obras necesarias, a que en presupuestos se consigne la cantidad correspondiente; que se abra un nuevo plazo para obtención de subvenciones y escuelas de pueblos que tenían más que fenecido el plazo legal; ventajosa y cesión de edificios de Guerra y otras de importancia local que en vías de resolución, andan y saldrán en la medida de cuanto yo pueda.

Y a este respecto, recabamos del señor Laca la publicación de las siguientes notas:

Pitiegua.—El ministro de Fomento. Particular.—21 Agosto 1931. Excelentísimo señor don Julio de Ramón-Laca.

Mi querido amigo: Al referirme a los deseos que me tenía expresados para que el Apeadero de Pitiegua (Salamanca), se elevara a estación, he de manifestarle que se me informa de la División de ferrocarriles que, con fecha 20 de Julio, se aprobó el correspondiente proyecto. Ahora falta únicamente que se autorice la concesión de un crédito para comenzar las obras.

Celebro darle tan gratas noticias y quedo muy afmo. s. s. y amigo que estrecha s. m., Alvaro de Albornoz".

Tardaguila y Aldehuela de la Bóveda.—"República española.—El Director general de Primera Enseñanza. 4 Agosto 31. Excelentísimo señor don Julio de Ramón-Laca.

Mi estimado amigo: He pasado a la Oficina técnica de Construcción de Escuelas el expediente incoado por el pueblo de Tardaguila, para que se formule el oportuno proyecto. Dentro de breves días será girada la visita de inspección, por un arquitecto a las escuelas de Aldehuela de la Bóveda (donde el plazo para solicitud de subvención estaba fenecido hacia ya cinco años y, no obstante, se abre expediente para su concesión), y mucho celebraré que, tanto en este asunto como en el de Tardaguila, pueda usted resultar debidamente complacido.

Suyo buen amigo que le saluda, R. Llopiés".

Cantalapiedra.—(Prometido formalmente por los representantes de la Compañía la instalación del Teléfono en Cantalapiedra).

"Rodríguez. — Teniente Alcalde Ayuntamiento. Ciudad Rodrigo. Comunicame ministro Guerra seguridad dictará en breve orden proponiendo entrega a Hacienda edificio solicitado para esa ciudad. Felicidades, Julio Ramón Laca".

"El ministro de la Guerra.—Madrid, 27 Agosto 1931. Excelentísimo señor don Julio de Ramón Laca. Mi distinguido amigo: Como contestación a su carta interesándose por la cesión de un edificio de Guerra que tenían solicitado los socialistas y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, me es grato participarle que, por orden que se dictará en breve, se propondrá la entrega a Hacienda del edificio en cuestión. Se despide atentamente su afectísimo amigo, q. e. s. m., M. Azaña".

En cuanto a mis relaciones políticas con el partido republicano progresista —dijo también el señor Laca— y a manifestaciones hechas por alguien, en Salamanca, me interesa hacer constar que, lejos de estar próxima la liquidación de dicho partido, está más vivo

y prestigiado que nunca, como lo demuestra, entre otras cosas, el interés con que ha sido recibido su contra-proyecto al de Constitución y toda la afortunada, intensa y elevada actuación del señor Alcalá Zamora, y porque, en todo caso, la liquidación nunca sería por derribo, sino por... arriba. Por el inminente arribo de su insigne jefe a la Presidencia de la República, con respeto y aplauso casi unánime de los españoles, en aras de cuya indispensable unanimidad, se habría realizado si acaso, nuestro patriótico sacrificio. Y no se olvide que, a no ser por la escrupulosa, excesivamente escrupulosa inhibición del señor Alcalá Zamora, muy otro hubiera sido, para todos, el resultado de las pasadas elecciones y el inmediato porvenir del partido, ya que el predominio remoto, es manifiesto. Y, si no lo fuera, tanto peor para ciertos intereses, que se invocan, pues si la incomprensión y falta de altruismo de los extremos derechas españolas no lo impidiera, deberían haber presumiendo antes y comprender ahora que en ese partido está precisamente la garantía de lo que ellos quieren defender y comprometen con su insensata actitud, que sólo conduce a sostener y aún fomentar los extremistas de enfrente.

UNA ATROPELLADA Y GRAVEMENTE HERIDA POR UN CICLISTA

A las seis y media de la tarde, en la calle de la Compañía ocurrió el suceso que vamos a referir y del que fué víctima la niña Rosalina Pereira Blasco, de seis años de edad.

Parecer ser que el vecino de Belena, Feliciano Santos Borrego, de treinta y siete años de edad y de oficio fontanero, bajaba con dirección a la Plaza de las Agustinas por la referida calle de la Compañía y al llegar a la travesía de la calle de Cañiza, había tres mulas conducidas por un joven. En aquel momento, se atravesó la niña Rosalina y fué atropellada.

Se la trasladó a la Casa de Socorro, donde el facultativo de guardia, don Isidoro Juárez le practicó la primera cura, apreciándose erosiones en distintas partes del cuerpo y probable fractura de la base del cráneo.

En gravísimo estado fué trasladada a su domicilio. Vivamente deseamos que las heridas no sean tan trascendentes y la niña reacquiera pronto la salud.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Basilia de Cabo Caballero, Luis Heredero Quijarro, Carmen Simón y Germán Porras Correda, Arturo Diego Martín, Agustín González Franco.

Defunciones: Baltasara Rubio Hernández, Ascensión Castaño, Gerardo Hidalgo García y Luisa Barbero.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

CONCURSO para la contratación de las obras de saneamiento de la calle Imperial. Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, adoptado en la sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy, se anuncia concurso para la contratación de las obras de saneamiento de la calle Imperial con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado Administrativo de Obras de la Secretaría municipal, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de NUEVE MIL DOSCIENTAS NOVENTA Y NUEVE PESETAS CON SESENTA CENTÍMOS. Las proposiciones optando a dicho concurso podrán presentarse en la Secretaría de Su Excelencia hasta la hora de las once del día 7 del corriente mes, procediéndose acto seguido a la apertura de los pliegos presentados y adjudicación, en su caso, de la obra. Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, 3 de Septiembre de 1931. El alcalde, Fidel Olivera. 2-1

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón, desde esta fecha hasta San Andrés. Para enterarse, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo. 8-3

EXTRAVIADO.—En Barbadillo, se ha extraviado el lunes, 31 del pasado, una caballería mayor (caballo), sobre doce años, pelo tordo blanco, alzada un poco más de la cuerda y crin recién cortada. El dueño del animal, Genaro Martín, de dicho pueblo, agradecerá a quien indique su paradero. 8-1

SE VENDEN un Ford, último modelo, cuatro puertas, seis cristales, tipo lujo, y un Citroën, conducción interior, seminuevo. Para informes, Tristán Rodríguez, Doctor Pulido, 8. 4-1

Doctor Prieto Carrasco
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

Policlínica Médica-Quirúrgica
DOCTORES
Emilio Hernández y Bernabé Hernández
(Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo Sífilis). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.
MEDICINA GENERAL
RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA
De once a dos y de cinco a ocho.
CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

MERCANCÍAS A MADRID
las lleva a bajos precios y a domicilio, la camioneta de SALAMANCA-MADRID, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Hoy hablarán en la Cámara, D. José Ortega y D. Melquiades Alvarez

LO QUE DICE EL SR. MAURA SOBRE LA HUELGA GENERAL DE BARCELONA

Los diputados catalanes creen que la huelga es la réplica de los anarquistas al manifiesto de la Confederación Nacional del Trabajo, firmado por Pestaña, Peyró y otros antiguos jefes sindicalistas

NOTICIAS VARIAS

LOS SEÑORES HURTADO Y CARNER, CONFERENCIAN CON EL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—Esta mañana conferenció el jefe del Gobierno con los diputados catalanes señores Hurtado y Camner, que le visitaron en su despacho oficial.

La entrevista terminó a las dos de la tarde, por lo cual el Presidente no pudo recibir, como es su costumbre, a los periodistas nacionales y extranjeros, a los que indicó que les recibiría mañana, en el Ministerio de Hacienda, en un intervalo del Consejo, que se celebrará a las diez y media.

Al salir de conferenciar con el Presidente, el señor Hurtado manifestó a los periodistas que habían tratado del acoplamiento del Estatuto catalán a la Constitución, agregando que como el señor Alcalá Zamora es un hombre muy competente en Derecho, habían llegado a un acuerdo, sin dificultad alguna, a pesar de lo extenso de la conferencia.

Terminó diciendo que el proyecto de acoplamiento había quedado ultimado.

DICE EL SEÑOR MAURA

Madrid.—A las dos de la tarde, recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación en su despacho oficial.

El señor Maura, hablando sobre la huelga planteada en Barcelona, dijo:

—Según me comunica el gobernador civil de Barcelona, en aquella capital se ha declarado la huelga general, que es "general", que es tanto como decir absoluta. Hasta ahora se desarrolla sin graves incidentes; solamente ha habido una colisión, en la que han resultado tres paisanos y un guardia heridos. Este es el único incidente de que tengo conocimiento.

Esta huelga puede ser una enseñanza muy aprovechada para todos aquellos que se han unido con determinados elementos, y así podrán convenirse que no se puede ir a ninguna parte.

Es absurdo—continuó diciendo el ministro de la Gobernación—todo cuanto se diga respecto a la forma espontánea y fulminante como se ha preparado esta huelga, pues ésta estaba ya preparada desde hacía tres días.

La impresión que tiene el gobernador de Barcelona es que el conflicto no durará más de veinticuatro horas.

Se trata, realmente, de una lucha interna entablada entre la Federación Anarquista Ibérica y los Sindicatos Unidos, para ver quién ha de ejercer la hegemonía sobre la masa obrera catalana. No es que los anarquistas tengan una fuerza numérica, pero sí hay que tener en cuenta que están perfectamente distribuidos entre los Sindicatos, sobre los que ejercen una influencia y control extraordinario.

Lo que es preciso es que lo ocurrido sirva para escarmiento de determinadas personas y para que rectifiquen conductas equivocadas seguidas. Así, al menos, eso iremos ganando.

De Zaragoza tengo noticias de que la normalidad es completa y que circulan los tranvías sin interrupción. Los elementos extremistas de la Confederación Nacional del Trabajo, diciendo que lo hecho ayer por los elementos moderados de la misma era una claudicación, han tratado de impedir que se trabajara hoy, sin haberlo conseguido. Se trabaja en casi todas partes y el comercio está abierto en su totalidad.

Los sectores más moderados de los Sindicatos han visitado al gobernador civil de Zaragoza para pedirle permiso con objeto de celebrar un acto esta tarde a las cuatro, en el Frontón, y dar cuenta de sus gestiones. El gobernador me pidió instrucciones y yo le he dicho que, desde luego, autorice el acto, adoptando, claro es, toda clase de precauciones para evitar incidentes y choques.

Por último dijo el señor Maura lo siguiente:

—He visto que el señor Maciá ha abierto y encabezado una suscripción a favor de los huelguistas de la Telefónica. Yo tengo que decir, que lamenta el momento y la significación del hecho, pero quiero hacer constar que ello no hará variar ni un ápice mi línea de conducta en materia de huelgas y orden público.

SUSPENSION DE LOS EXAMENES DE INGRESO Y MATRICULA EN LAS NORMALES

Madrid.—El Director general de Primera enseñanza ha dirigido a los directores de Escuelas Normales un telegrama circular, ordenándoles la suspensión temporal de los exámenes de ingreso y la inscripción de matriculas en los centros respectivos, para dar tiempo al Consejo de Instrucción Pública para estudiar la reforma de las Escuelas Normales, que se implantará en el próximo curso.

Existe el propósito de que se exija el título de Bachiller para el ingreso en las Normales, y reducir los estudios en éstas a tres cursos, en los que predomine la orientación didáctica, según se hace en centros similares del extranjero.

VISITAS AL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Esta mañana visitó al ministro de Trabajo una comisión de dependientes de espectáculos públicos, que fueron a protestar de las bases de trabajo aprobadas por la comisión, especialmente en lo que se refiere a la supresión de propinas.

El señor Largo Caballero dijo a los visitantes que él no podía hacer nada en este asunto, pero les aconsejó que entablasen el correspondiente recurso ante el Consejo de Corporaciones.

También visitó al ministro de Trabajo una comisión de obreros de transportes de Bilbao, quejándose de que los patronos únicamente colocaban a obreros vascos.

Le habló al ministro una comisión de San Fernando de las bases presentadas por los obreros de la Construcción Naval, prometiendo el señor Largo Caballero que hablaría de este asunto con el señor Casares Quiroga.

El ministro dió cuenta a los periodistas de la solución de algunos conflictos, entre ellos el de los muelles trasatlánticos y el del ferrocarril de Coruña-Santiago.

DISPOSICIONES DE LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica una orden del Ministerio de Trabajo, disponiendo que se constituya en Salamanca el Comité paritario de harinera y molinería.

—Otra orden disponiendo se renueven los representantes patronos y obreros del Comité paritario de la industria textil de Béjar.

—Otra ídem disponiendo que se renueven, igualmente, el Comité paritario del Comercio en general, y el del Comercio de la Alimentación, de Salamanca.

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—El señor Albornoz, al recibir a los periodistas les dijo que había nombrado al ingeniero de caminos don Félix de los Ríos director de la Mancomunidad del Ebro, teniendo elogios para dicho señor, ingeniero especializado en obras hidráulicas, a las que se ha dedicado desde el año 1904, en el que ingresó al servicio del Estado.

DICE AZAÑA

Madrid.—Recibió esta mañana el ministro de la Guerra, una comisión de Trubia que fué a solicitar del ministro pusiera remedio a la crisis del trabajo existente en aquella fábrica nacional.

El ministro declaró después a los periodistas que al Consejo del viernes no llevaría asunto alguno de interés, y al ser preguntado por las maniobras del Norte, contestó que no tenía más referencias que las de los telegramas oficiales, en los que se le daba cuenta de que se desarrollaban normalmente.

Dijo también el señor Azaña que se fijasen en una disposición que apareciera hoy en el Diario Oficial del Ministerio, derogando otra de la dictadura sobre indeseables, que tenía especial interés.

Dió cuenta también el ministro de haber ingresado en Prisiones militares el general Cavalcanti, y de la aprobación de las plantillas del Estado Mayor Central.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, conversando con los periodistas, les dijo que recibía a diario telegramas y visitas relacionadas con la creación de nuevos Institutos.

Este interés en torno a las instituciones culturales, evidencia la inquietud espiritual que existe en el país y el deseo de colaborar en el mejoramiento cultural de España.

La reforma de la Enseñanza la realizará el régimen republicano de tres maneras: Con la creación de escuelas, con la clausura de determinadas instituciones de enseñanza y con la selección de los mejores y más capacitados para ejercerla.

Refiriéndose al problema de la creación de nuevos Institutos, dijo que faltan Institutos, pero que no se debe crear otros de cualquier manera: es decir, para atender a particulares necesidades locales, sino para cumplir fundamentales postulados de cultura. Hay que procurar—añadió—que en los Institutos se dé una cultura integral de formación completa de los alumnos, siendo urgente por lo tanto transformar esas organizaciones, a fin de que

puedan llenar por completo sus funciones docentes.

Refiriéndose a lo mal instalados que hay muchos Institutos, dijo que en los presupuestos próximos se consignará cantidad suficiente para atender a estas necesidades.

Cree el ministro que el Consejo de Instrucción Pública, que está encargado de redactar un proyecto de nueva ley de enseñanza pública, realizará este trabajo en el curso del mes de Septiembre. Respecto a las oposiciones a cátedras de Institutos, dijo que se imponía una verdadera selección en el nuevo profesorado.

Dijo también el ministro que había recibido la visita de una comisión del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública que fué a hablarle de algunas aspiraciones relacionadas con el proyecto de creación de una facultad de Economía. Solicitaron los comisionados del ministro, que se les permitiera ampliar sus conocimientos en una materia que está tan ligada con las funciones que desempeñan, pidiendo autorización para asistir a las clases, sin perjuicio de tener atendidos sus cargos.

También recibió el ministro a una

comisión de profesores de la Escuela de Comercio. Le indicó un periodista que parece ser que existe algún disenso entre el profesorado de la Escuela de Comercio, por no haber sido estas Escuelas consultadas al crearse la Facultad de Economía, replicando don Marcelino Domingo que no es cierto y que por otra parte no tenían motivos de queja, ya que fueron consultadas las Escuelas de altos estudios mercantiles de Bilbao, Barcelona y Madrid.

Dijo también el ministro a los periodistas que el gobernador de Logroño le había llevado los marfiles de San Millán de la Cogulla, que han sido depositados en el Museo Arqueológico, donde podrán ser estudiados por los curiosos. Si estos marfiles fuesen algún día reclamados por Logroño, pasadas las circunstancias actuales, les serán devueltos.

Terminó el ministro replicando a la pregunta que se le hizo de que cuándo se llevaría a efecto la unificación de los dos escalafones del Magisterio, que todavía se tardaría algún tiempo, pues tenía que ser tratado con un proyecto de Ley, que se someterá a las Cortes.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Don Fernando de los Ríos pronuncia un gran discurso en pro del proyecto de Constitución

El diputado socialista señor Algora, inicia una interpelación al ministro de Fomento sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro

Madrid.—A las 5,45 de la tarde, abre la sesión el SR. BESTEIRO.

Regular concurrencia en escaños, y numerosa en las tribunas.

En el banco azul, los señores Maura, Prieto y Largo Caballero.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. REBOLLO pide unos créditos para caminos vecinales.

El SR. BESTEIRO: Aprovecho esta ocasión, para recordar a su señoría que pidió la palabra para un asunto que no admitía espera.

El SR. REBOLLO: No es que no admita espera. Es que mañana estaré de viaje.

El SR. BESTEIRO: Entonces, déjelo su señoría para la vuelta. (Risas).

El MINISTRO DE TRABAJO, contestando a ruegos de días anteriores, dice que la modificación de estudios de la Enseñanza industrial, vendrá con la reforma de las Escuelas.

El SR. CALDERON solicita que se traigan a la Cámara los datos de la recaudación de contribuciones en las provincias catalanas, y las cantidades que invierte el Estado en aquellas provincias.

El MINISTRO DE HACIENDA contesta diciendo que antes de cuarenta y ocho horas estarán en la Cámara los datos pedidos.

El SR. MARTINEZ MOYA pide que se confirme la coelección obligatoria a los Agentes comerciales.

El SR. GARCIA PRIETO habla de un pleito pendiente en Málaga, donde, según el orador, una entidad dejó a dos Bancos todo su capital, mientras debía a sus obreros y empleados treinta mil duros.

Habla después de la crisis de trabajo en la provincia, y señala el temor de que en algunos pueblos pueda sobrevenir un conflicto.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta que pedirá una información al gobernador de la provincia.

SOBRE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comienza la anunciada interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El SR. ALGORA habla de la utilidad de las obras de la Confederación, y dice que las fuerzas vivas de Zaragoza están muy interesadas en este asunto.

Combate los decretos de Fomento, que vinieron a agravar la crisis de trabajo en Zaragoza, que ha sufrido además la supresión de la Academia general Militar, sin habérsela dado compensación alguna.

Analiza los gastos de la Confederación y critica los de la comisión gestora.

El SR. BESTEIRO pregunta al orador si le queda mucho por decir.

El SR. ALGORA contesta afirmativamente, y se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra para la sesión del día siguiente.

ORDEN DEL DIA

Se discute, se aprueban varios dictámenes, convirtiendo en leyes decretos del Ministerio de Trabajo.

El MINISTRO DE MARINA sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley.

LA DISCUSION DE LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE CONSTITUCION

Continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de la Constitución de la República.

El SR. FRANCHY habla en nombre de la minoría federal.

Cuando se empezó a hablar—dice—del proyecto del Constitución, parecía que la idea más generalizada era la de constituir una República federal. Sin embargo, en los discursos pronunciados en la Cámara, sólo el señor Guerra del Río se expresó en tal sentido.

Explica el concepto de federalismo, tal y como lo entendía y definía don Francisco Pi y Margall.

Analiza los defectos del proyecto, y no se explica por qué se prohibe a las distintas Iglesias las manifestaciones externas del culto.

(El MINISTRO DE JUSTICIA, don Fernando de los Ríos, abandona el banco azul y sube a un escaño de la minoría socialista, para tomar parte en el debate).

El SR. DE LOS RIOS: En nombre del partido socialista, voy a exponer las razones que tenemos para acatar el proyecto de Constitución que se discute.

En dos momentos en la Historia, se ha creado el Estado moderno. España ha participado de la génesis creadora. Los nuevos líderes del Estado, poder que resurge en el siglo XVI, son España, Francia e Inglaterra. El segundo instante es el advenimiento del régimen constitucional en que era guía de toda la organización del mundo, porque la carta constitucional de 1812 sirve de modelo a los ciudadanos de Suiza, a los Países Escandinavos, y porque en ella se inspira toda la organización constitucional de Hispanoamérica.

En 1812, no sólo damos el tipo de Constituciones, sino que creamos el vocablo, creamos la palabra liberal. En el siglo XVI, creamos la palabra Estado y Religión. Estamos en el tercer momento creador de la Historia de España, y no podemos estar ausentes de él.

España necesita ser creada, y lo es por ser pueblo de artistas. Tenemos el deber de respetar lo creado. En una autocracia, la desobediencia es un deber. En una democracia, la obediencia es una necesidad. (Grandes aplausos).

Debemos respetar la Constitución, porque será la obra de todos.

Poder y Libertad: estos son los dos extremos de la antítesis de la política española.

Enumera los puntos culminantes de la Historia española del siglo XIX.

Necesitamos—dice después—una Constitución liberal y hasta los que la combaten tienen que declarar que el liberalismo es esencial para el mañana político de España.

Establece la diferencia que hay entre los que consideran que la finalidad está en vencer y los que creen que está en convencer.

Resurge ahora el Estado del poder, como se nota en la misma Rusia. No se puede mantener la posición que ha prevalecido en Europa hasta 1914. Economía libre quiere decir, esclavos, y nosotros vamos a hacer una economía sojuzgada, sometida, para dar libertad al hombre.

La Constitución ha de superar la antítesis histórica. Eso es lo que intentamos.

En la Constitución se incorporan los derechos universales para el hombre. Y este es un acierto como lo es también el de restablecer la libertad regional. Ello constituirá una etapa histórica en España.

Hasta ahora, la personalidad estatal la había dado Castilla, organizando el Estado central. Ahora ha surgido un nuevo ideal del Estado, y España, castellanizada, hará grandes empresas, porque yo creo en el genio de Castilla, porque me lo dice la Historia.

Canta a la conquista de América, que fué una colonización que puso a España en el puesto de la Roma antigua con su civilización.

Elogia varios extremos del proyecto, y analiza lo que los socialistas entienden por sindicato en la organización social, estableciendo las discrepancias con el sindicalismo.

Los Consejos técnicos pueden ser el órgano donde desemboque el sindicato legalizándose dentro de la democracia.

Acceptamos la jurisdicción plena del tribunal Constitucional, y nos reservamos de presentar enmiendas cuando se discuta el articulado.

Describe el estado económico actual de Inglaterra, que no puede modificar su ritmo de trabajo, a pesar de sus millones de libras.

Examina la situación de Alemania, para demostrar que la crisis afecta a todo el mundo.

España se encuentra en un momento favorable, pero precisa de la colaboración de todos. Las Cortes no pueden disolverse sin aprobar la Ley agraria. Podemos crear una posición internacional, pero para ello debemos recoger la herencia de nuestros antepasados.

No estamos haciendo una Constitución local. Hemos de dar la impresión de que somos capaces de sembrar a voleo la simiente de la justicia, arrancando de nuestros espíritus pasados odios. (Gran ovación, muchos diputados se ponen en pie, prolongándose los aplausos, y otros se apresuran a desfilarse por el escaño del señor De los Ríos, felicitándole y estrechándole la mano).

Se suspende el debate a las ocho de la noche y la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta.

A las nueve y veinticinco se reanuda la sesión, y poco después se levanta para continuarla hoy.

UNAS DECLARACIONES DEL SR. ALCALÁ ZAMORA

SOBRE UNA CONFERENCIA CON LOS SEÑORES CARNER Y HURTADO

Madrid.—El señor Alcalá Zamora ha manifestado esta tarde que la entrevista que ha tenido con los señores Camer y Hurtado duró dos horas y media y se empleó en el examen de sus respectivos puntos de vista acerca del Estatuto y del proyecto de Constitución, en cuanto a las atribuciones de los Poderes.

No abordamos—dijo—la parte de Hacienda, que se hará con datos numéricos, pues los datos no llegaron a mi poder hasta después de la entrevista.

Me interesa hacer la aclaración de que en mi han buscado los señores Camer y Hurtado, ante todo, un criterio que reputan técnico en la redacción de leyes y una opinión particular, a la que atribuyen influjo interés. No he actuado, pues, como representante del Gobierno, cuya libertad de miras está salvada en materia constitucional, no prejuzgando en modo alguno decisiones parlamentarias, cuya incumbencia corresponde a la Comisión y al voto de las Cortes.

Creo la representación catalana que mi trabajo personal podía ser útil para la obra de concordia y yo no pude negarme.

Terminó diciendo que como ministro de Estado interino, quería hacer constar la satisfacción y plena confianza que le inspira por su competencia, por su

lealtad y adhesión al régimen, el subsecretario de dicho departamento señor Agramonte.

LO QUE DICE DON INDALECIO PRIETO

ACUERDOS DE LOS SOCIALISTAS. LA DURACION DE LAS CORTES

Madrid.—Esta tarde, en los pasillos de la Cámara fué interrogado por los periodistas el ministro de Hacienda, don Indalecio Prieto.

El señor Prieto manifestó que había asistido a la reunión de la minoría socialista, y que en ella se había acordado que en vez de examinar artículo por artículo del proyecto de Constitución, lo estudien los diputados de la minoría, aisladamente, y que las enmiendas las presenten por escrito.

Dijo también que le había visitado una comisión de tabaqueros, afecta a la U. G. T., para entregarle unas peticiones que elevan a la Compañía Arrendataria.

Acerca de la interpelación del diputado socialista señor Algora sobre la confederación Hidrográfica del Ebro, se acordó que estas interpelaciones las hagan los diputados con carácter personal y nunca serán criterio de partido.

Un periodista le preguntó:

—¿Cuándo cree usted que terminará la discusión del proyecto de Constitución?

—Eso depende de otros proyectos, como el agrario y de la velocidad con que se lleve la discusión del articulado.

Preguntado después acerca de si estas Cortes Constituyentes se convertirían en ordinarias al aprobarse la Constitución, el señor Prieto contestó que ello dependería del Presidente de la República y del Gobierno que suceda al actual.

Si se constituye—añadió—el Gobierno de que se viene hablando, indiscutiblemente estas Cortes no durarán ni una hora.

LA HUELGA DE BARCELONA Y LOS CATALANES

COMENTARIOS

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentó vivamente la huelga general declarada en Barcelona.

Como se sabe, están cortadas todas las comunicaciones telefónicas y telegráficas con la capital de Cataluña y no hay posibilidad de saber con exactitud cómo transcurre la huelga, que es absoluta.

El señor Maura decía que desde las dos de la tarde, carecía en absoluto de noticias de Barcelona, pero que podía asegurar que no era verdad que hubiera habido muertos, como se había dicho.

Los diputados catalanes eran rodeados por muchos parlamentarios y periodistas, para conocer sus opiniones sobre el conflicto.

Los diputados por Cataluña coincidían en estimar la huelga como una réplica de los anarquistas al manifiesto de Pestaña, Peyró y demás antiguos jefes del sindicalismo catalán.

También coincidían en apreciar que la huelga fracasará más pronto cuanto mayor sea su violencia.

LA REFORMA AGRARIA Y SALAMANCA

GESTION DEL SEÑOR SANTA CECILIA

Madrid.—Como ayer dijimos, en el proyecto de reforma agraria de Andalucía, Extremadura y La Mancha, ha sido incluida la provincia de Salamanca.

En la reunión celebrada el miércoles por la minoría socialista, el señor Santa Cecilia pidió y defendió que Salamanca fuera incluida en la reforma, recabando para ello el apoyo de la minoría.

La minoría así lo acordó, y en la reunión que la Comisión parlamentaria agraria celebró por la noche, fué incluida Salamanca en el proyecto de reforma.

Así, pues, por dictamen de la comisión, que contará con el apoyo de la minoría socialista, la provincia salmantina se incluye en dicha reforma, revistiendo esto una gran importancia que beneficia extraordinariamente a los trabajadores y pequeños labradores del campo salamanquino.

OTRAS NOTICIAS POLITICAS

DON JOSE ORTEGA Y DON MELQUIADES ALVAREZ HABLARAN HOY

Madrid.—Hoy, en la sesión que celebre la Cámara de diputados, interpondrán en el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución, don

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

José Ortega y Gasset y don Melquiades Álvarez. MAURA NO ADMITE EL DIALOGO

Madrid.—Una comisión de huelguistas de la Telefónica visitó al ministro de la Gobernación para pedirle su intervención en la readmisión de los parados.

El señor Maura les contestó que mientras sigan realizándose actos de sabotaje, no admite el diálogo con los huelguistas.

Según parece, los huelguistas pedirán la readmisión de modo individual y desentendiéndose de los organismos a que pertenecen.

LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Hoy se reunió la minoría republicana radical. En la reunión estudió las bases de la reorganización del partido.

SOBRE UNA OMISION

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentó mucho que en el Diario de Sesiones de hoy no figura la lista de los votantes de la votación nominal que se produjo ayer con motivo de la proposición incidental de los radicales socialistas, para cortar la interpección de la suspensión de periódicos.

Los señores Guerra del Río, Beunza y algún otro diputado se proponían interrogar al señor Besteiro sobre este asunto.

NO HABLARON DE LA HUELGA

Madrid.—El ministro de Comunicaciones manifestó que durante la conferencia que hoy había tenido con el Director de la Telefónica, solo habían hablado de asuntos del servicio, pero no de la huelga, recordando el señor Martínez Barrios que él está al margen de este asunto.

DECLARACIONES DEL EX MINISTRO DE LA DICTADURA, SEÑOR CALVO SOTELO

Madrid.—Un periódico publica una entrevista celebrada con el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo.

Dice en ella que quiso ser diputado para desvanecer públicamente ante las Cortes todo cuanto se ha forjado contra la labor económica de la dictadura.

Debe recordarse que la libra se mantuvo por bajo de treinta y tres pesetas durante año y medio. Igual

sucedé con la Deuda pública y la misma suerte corren los llamados desparrarros de la dictadura.

El presidente de la Cámara señor Besteiro me dió garantías, pero por su cuenta, diciendo que no garantizaba el amparo que me pudiera prestar el Gobierno. Yo creo que como presidente de la Cámara debió exigirselo, porque si no, ¿de qué sirve la inmunidad?

No pienso ir a España mientras don Galo Ponte siga en la cárcel. Quiero que me dejen hablar en el Congreso, para que se entere el país. A cambio de ello, acepto cualquier juez, para depurar mis responsabilidades.

El pueblo cree en nuestra inmoralidad y esto hay necesidad de desvanecerlo, probando lo contrario. Hablando después de don Galo Ponte, dice que no sabe cómo vive, y en cuanto al general Martínez Anido, afirma que puede hablar de él el señor Maura.

Por mi parte, yo busco afanosamente el sustitutivo de mis ingresos profesionales.

Nos han llamado carteristas en pleno Parlamento, y mal puedo ser carterista cuando tengo que actuar con mi trabajo para vivir.

Sobre las responsabilidades políticas, dice que son una pura farsa.

La República no puede juzgar al rey, porque pactó con él el 14 de Abril.

Recuerda el ejemplo de Alemania, que respetó al Kaiser y su patrimonio. La responsabilidad por el golpe de Estado, descartado ya el rey, y muerto el general Primo de Rivera, habrá que exigírsela a los generales del primero y segundo directorio, al Ejército, a la Marina y a la masa neutra española, que aplaudió el movimiento, incluso a muchos de los diputados actuales.

Con el orden legal de la dictadura, colaboraron los señores Largo Caballero, Ossorio y Gallardo y otros muchos. Nosotros no juramos la Constitución, sino lealtad a la Patria y al Rey, y no se nos puede enjuiciar por faltar a una Constitución que no existía desde antes de ser nosotros ministros. Termina diciendo el señor Calvo Sotelo que su labor en Hacienda la han elogiado inconscientemente los señores Prieto y Anido, cuando reconocieron que no hay Deuda flotante, lo que se debe a la dictadura.

El general Mayandía refirió también su detención, cuando voluntariamente venía a presentarse, en automóvil. Tiene la conciencia tranquila, y él siempre se sacrificó por la Patria y trabajó en su beneficio.

El general Ruiz del Portal se limitó a decir: —El tiempo y los actos dirán la última palabra.

EL SEÑOR BUJEDA DICE QUE HABRA MAS DETENCIONES

Madrid.—El diputado miembro de la Comisión, señor Bujeda, ha dicho que se pedirá que se traigan a Madrid otros individuos que quedan por detener.

Algunos, como el general Martínez Anido, tendrán que venir acusados por delito común.

ORDEN DE DETENCION DE LOS SEÑORES GARCIA DE LOS REYES Y ARDANAZ

Madrid.—La Comisión de responsabilidades ha circulado órdenes a la Dirección de Seguridad para que se proceda a la detención de los ex ministros señores García de los Reyes y Ardanaz. Estas detenciones se efectuarán seguramente esta madrugada.

LA HUELGA GENERAL EN BARCELONA

COMIENZA EL PARO-EL COMERCIO CERRADO

Barcelona.—No obstante las gestiones que habían realizado el alcalde y otras autoridades, no se pudo conseguir evitar el planteamiento de la huelga general que empezó hoy, siendo absoluto el paro.

La huelga la decretó la Confederación Nacional del Trabajo.

El comercio cerró completamente y solo abrieron algunas tiendas de comestibles.

El paro de la circulación fue absoluto y sólo circularon los automóviles de los médicos.

Los huelguistas recorrieron las barriadas obreras, dando gritos e impidiendo la circulación de los escasos coches que transitaban, dando esto lugar a varios incidentes.

LA GUARDIA CIVIL CONCENTRADA-COLISION ENTRE HUELGUISTAS Y FUERZAS DE SEGURIDAD Y DEL EJERCITO. UN SOLDADO Y UN GUARDIA HERIDOS GRAVEMENTE. UNO DE LOS AGRESORES MUERTO

En la calle del Carmen, se produjo una agresión entre los huelguistas y las fuerzas de Seguridad y del Ejército.

Estas iban conduciendo camiones que se dirigían a los mercados para proveerse de artículos.

En la colisión resultó un soldado conductor de un camión, gravemente herido. También fué herido grave un guardia de Seguridad y Buenaventura Matusán, que accidentalmente pasaba por el lugar donde ocurría la colisión.

Uno de los agresores resultó muerto.

HUELGUISTAS DETENIDOS. EL CABLE TELEFONICO CORTADO

Han sido detenidos tres huelguistas que después de luchar con la fuerza pública se hicieron fuertes.

A media mañana ha sido cortado el cable telefónico, quedando por esta circunstancia incomunicada Barcelona con el resto de la provincia.

En Collblanch se asegura que fué quemada una iglesia.

TIROTEO CON UN GRUPO DE SOSPECHOSOS-UN MUERTO

En el paseo de San Juan se produjo otra colisión, con un nutrido tiroteo contra un grupo de sospechosos, cuyos individuos se resistían a ser cacheados.

Resultó un herido llamado Francisco Sánchez, que falleció al ingresar en el Hospital.

LA HUELGA GENERAL EN ZARAGOZA

SE REANUDA EL TRABAJO PARCIALMENTE

Zaragoza.—Hoy se ha reanudado el trabajo parcialmente circulando los tranvías.

La guardia civil se ha visto obligada a dispersar algunos grupos y las fuerzas siguen patrullando por las calles.

Se han registrado bastantes coacciones.

La vuelta al trabajo ha sido parcial. Los sindicatos citaron a una reunión para la tarde, explicando los oradores la gestión que había realizado el comité y diciendo que durante la huelga se ha mostrado la fuerza de la confederación, pues se había paralizado por completo la vida de la ciudad.

Por lo tanto, se reintegrarán al trabajo todos, mediante la promesa de que en el plazo de cuarenta y ocho horas serán puestos en libertad todos los detenidos, y se abrirán los Sindicatos.

A primera hora de la noche abrió el comercio, y los tranvías circularon con completa normalidad.

RIVERA

DEPORTES

El domingo, día 6, a las nueve de la mañana y en el campo de la Unión Deportiva, jugarán el Arenas contra la juventud de San Pablo. El Arenas presenta la alineación siguiente:

- Rubio Mercedes Barrado César Manolo Cid Asenjo Angel Cecilio Cachito Zurdo Y los de San Pablo: Nicolás Cornejo Paulino Poveda Antonio Jesús Vicente Fernando Almaráz Mariano Briz

Se ruega a los jugadores de ambos equipos la puntualidad a las nueve de la mañana el domingo.

Ha muerto Naure

Víctima de una antigua aficción, ha fallecido en Madrid el notabilísimo corredor Vicente Naure, uno de los ases del motociclismo español y que con Fuentes, Mateos y otros elevó el deporte a una gran altura. Participó en las grandes pruebas españolas, tales como las XII horas, campeonatos nacionales, Peña Rhin, etc. Campión de España, marchó a Buenos Aires y tomó parte en la célebre prueba inglesa Tourist Trophy. Se especializó en "sindicar", donde cosechó grandes triunfos. En una carrera celebrada en 1930 sufrió una caída, a consecuencia de la cual adquirió una enfermedad al hígado, que es lo que le ha producido la muerte.

DESDE AVILA

Triple alumbramiento.

En el pueblo de Navarredonda, ha dado a luz tres niños del sexo masculino, en un solo parto, la vecina del citado pueblo Victoria Martín, encontrándose, tanto la madre como los recién nacidos, en perfecto estado.

Por el domicilio de la parturienta han desfilado todas las personas del pueblo, y muchas de las cercanas.

Restablecida.

Se encuentra restablecida de la dolencia que la ha retenido en cama varios días, la señora doña Dolores S. Alborno, viuda de Paz.

Lesionados.

En la Clínica de la Cruz Roja, han sido asistidos el niño Máximo García, de herida en la región frontal, producida al caerse en la Plaza de Abastos, y Eustasia Díaz, de heridas cortantes en la cara, que se produjo en su domicilio, al romperse un cristal.

En libertad.

Ha sido puesto en libertad, por no resultar cargo alguno contra él, Eugenio Silva, detenido hace unos días por la policía.

El concurso de tenis de "La Peña".

Ayer tuvo lugar, en el Parque de Recreos de la citada sociedad, el reparto de premios a los ganadores en el concurso de tenis recientemente celebrado por la sociedad.

Por la noche, tuvo lugar una verbena, que se prolongó hasta la madrugada.

Amenazas de muerte.

El vecino de Fuentes de Año Teodomiro Díaz, puso en conocimiento de la guardia civil que su convecino José M. Hidalgo le había amenazado de muerte, saliéndole varias veces al camino que tenía que pasar de regreso de sus labores.

José ha sido detenido y puesto a disposición del juez.

Ascensos.

Han sido ascendidos a la categoría inmediata superior, el comisario jefe de esta plantilla, don José Moreno Torres, y el director del Instituto Nacional de segunda enseñanza don Guillermo Hernández de la Magdalena.

Viajeros.

Ha regresado de Biarritz la señora de don José Olozaga, acompañada de sus hijos.

Fiestas.

Programa de las fiestas que se celebrarán del 5 al 13 de Septiembre.

Día 5.—A las doce, la banda de música anunciará el comienzo de las fiestas. De nueve a once de la noche, concierto en el Mercado Grande e inauguración de una tómbola benéfica pro obreros.

Día 6.—A las cuatro y media, primera corrida de toros, con ganado de Gamero Civico, por los diestros Niño de la Palma y Fortuna. De ocho a diez, concierto por la banda en la Plaza de la Constitución.

Día 7.—Cine sonoro en el Mercado Grande y tómbola.

Día 8.—Concurso de bandas de música provinciales y trajes regionales, en la tarde de este día, en la Plaza de Toros, adjudicándose importantes premios. Por la noche, concierto en la Plaza de la Constitución por las bandas premiadas.

Día 9.—A las ocho, fuegos artificiales en el Mercado Grande y concierto.

Día 10.—A las cuatro y media, segunda corrida de toros, lidiándose toros de la misma ganadería que la primera, por los diestros Niño de la Palma y Carnicerito. Por la noche, en el Mercado Grande, segunda sesión de cine sonoro.

Día 11.—Carrera de bicicletas. Representación teatral en la Plaza de la Constitución.

Día 13.—Gran charlotada por una banda cómica y un novillero.

Durante las ferias, actuará en el teatro Principal la compañía Martí-Pierrá.

J. MARTIN

Desde Villar de Ciervo

SU FIESTA MAYOR

Para describir el encanto bucólico de estos pueblos en sus fiestas mayores, haría falta poseer la galanura de expresión de la eximia escritora Pardo Bazán, la inspiración de las imágenes delicadas y bellas del inclito Campoamor (poeta de las mujeres) o ser un émulo de aquella literatura idílica y puerbería de Gabriel y Galán, tan hermosa y conmovedora; pero desposeído de todo conocimiento literario, me limitaré a urdir una modesta crónica, con ribetes de reseña, que no por ser pobre y desaliñada, como ya, ha de ser menos sentida.

Así, pues, pluma en ristre, diré que, con un tiempo espléndido, una temperatura estival, un derroche de buen humor y los abundantes elementos gastronómicos, como característica peculiar de los pueblos, se celebró, durante los días 28, 29 y 30, en este de Villar de Ciervo, y con inusitada brillantez, la fiesta de su Santo Patrón, el docto padre de la iglesia, San Agustín, una de las más contadas, claro es, en el calendario de los cervateños.

Comienzan los festejos con el ritual de costumbre, esto es, voltee de campanas, disparo de voladores y alegres danzas, maravillosamente interpretadas por la banda de música de Ciudad Rodrigo, todo ello previamente anunciado en programas de mano.

En lo religioso se celebró la consabida misa solemne, en la que ofició el virtuoso párroco de Castillejo de Dos Casas, a la que asistieron numerosísimos fieles, sacando después procesionalmente al Santo en hombros de la juventud por los alrededores del templo, al ritmo de una selecta marcha religiosa, como himno de alabanza y devoción fervorosa a la imagen, presidiendo el acto su humilde mayordomo y cofrades.

En lo profano se rindió culto, en ambos días, al arte de Cúchares, precediendo a las novilladas el típico encierro y prueba por apuestas jinetes de la localidad, montados en soberbios alazanes de diversos matices, y los toreros contratados al efecto. En el despejo hicieron las delicias del público corriendo las llaves—ya que en este pequeño torneo ejecutaron algunas filigranas hipicas—los jóvenes Pepe Báez, Mariano Vicente, Lorenzo Vicente y Lorenzo Santos, descollando como caballistas el segundo y tercero.

El primer día fué lidiado ganado de la acreditada vacada de los señores Vicente, de Balborraz, que resultó bueno, y el segundo, en corrida-concurso, bonitos ejemplares de ganaderos de la localidad, entre los que se destacaron en lidia el de don Francisco Báez Estévez, y en lidia, el de don Esteban Santos. Las novilladas estuvieron a cargo de los populares diestros Trasmonte y Nogales, que vestían traje de luces, cumpliendo éstos su cometido como pudieron, esto es, con una buena voluntad.

Para los adeptos al arte coreográfico también hubo, ¿cómo no?, si es el más sentido culto de la juventud, animados bailes públicos y de sociedad, viéndose concurridísimos por lindas muchachas, primorosamente ataviadas, que, como Venus de Olimpo, traían tras sí, sugestionados a la luz de sus ojazos y extasiados en la esbeltez de sus líneas, a los jóvenes del lugar y sus contornos. Entre ellas quiero recordar a Amelia Espinazo, de Puerto Seguro; María Velasco, Patrocinio Marcos, Fe y Consuelo Marcos, de Aldea del Obispo; Paca Vicente y Rosa Aguilar, de Gallegos de Argañán; Amparo, Aurea y Araceli Ramos, Isabel, Palmira, Lorenza y Rosario Muñoz, de Barquilla; Angeles Cuadrado, de Guadramiro; Catalina Vicente, de Balborraz; Felicitas Prieto, de Bouza, y Quela y Toya González, Ascensión García, Consuelo Martín, Teodosia Bajo, María y Florentina Fonseca, Magdalena y Lucía Zato, Carola Paz, Matilde Hernández, Carola, Feliche y Dolores Sevillano, Flora y Beatriz Montoya, Luz y Angela Sevillano, Carmen Rodríguez, Josefa Rodríguez, Magdalena Vicente, Adoración Blanco, Paca Vicente, Iluminada Báez, Margarita Sánchez, Catalina Báez, Providencia y Rufina Muñoz, Paca y Cándida Vicente, Mijalagos e Higinia Aguco, Rafaela Pérez, Agustina Juy, Aurora Siero, Crotida Estévez, María Trujillo, Irene Vicente y Trinidad Martín, de Villar de Ciervo.

PREDESVINTO SANCHEZ

SE VENDE una casa con alcantarillado, agua y retrete, y un corral, y se traspasa un buen negocio. Para tratar, calle de los Santos, 9, Prosperidad.

SE VENDE barata la casa número 1 de la calle del Lucero. Informarán, Leones, 8.

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

ARRIENDO la caza del cuarto de Arriba de Casablanca. Para tratar, con Mauricio Gómez, en Forfoledo.

SE ARRIENDA una casa en sitio muy céntrico, próxima a la Plaza Mayor, calle Meléndez, número 3; tiene tres pisos, un buen portal para industria y dos buenas bodegas, y también se vende un buen mostrador y varios enseres, y en la misma calle, número 23, se alquila un portal para oficina o pequeña industria. Darán razón en el número 23, Ramón Martínez.

SE VENDE una huerta en la socampana de Salamanca, a dos kilómetros, en carretera hasta la misma finca, de dos hectáreas aproximadamente (cuatro hectáreas), con casa, estable y demás dependencias. Razón, Paseo Canalejas, 15, entresuelo, don Mariano Sánchez, de seis a nueve de la tarde.

AGRICULTORES Y CARRETEROS. En Calzada de Don Diego, se venden maderas de nogal, para carros, yugos, timones y cañizos, hechos y por hacer.—Se necesitan buenos yuguetes. Para informes, Francisco Pérez, en Calzada de don Diego.

La actuación de la Comisión de Responsabilidades

Don Galo Ponte sale de la cárcel y marchará al balneario de Puenteviego

EL GENERAL CALVALCANTI, A PRISIONES. INHABILITACION POLITICA

Madrid.—La comisión de responsabilidades, continúa activamente sus trabajos para depurarla.

En el expreso de Irún llegó el general Calvalcanti, y desde la estación se dirigió a Prisiones Militares. En éstas se ha reforzado la guardia.

Se dice que la Comisión de Responsabilidades se propone decretar la inhabilitación política de un ex asambleista.

El general Mayandía ocupa la celda número 13 y el general Calvalcanti la número 2.

La esposa de Calvalcanti pidió permiso para encerrarle el piso.

EL SECRETARIO DE LA SUBCOMISION, EN PRISIONES MILITARES. DON GALO PONTE, EN LIBERTAD PROVISIONAL

Madrid.—A las siete de la mañana, acudó a Prisiones Militares el secretario de la subcomisión de Responsabilidades que entiende en las derivadas por el golpe de Estado.

A las diez llegaron los demás miembros que integran dicha comisión, volviendo a las tres de la tarde.

Al salir, dijeron a los periodistas que iban a la Cárcel Modelo para tomar declaración al señor Castedo y ordenar la libertad de don Galo Ponte.

Ignoraban cuándo darían por terminadas sus actuaciones.

La Cárcel Modelo la abandonaron a las seis de la tarde.

Interrogado el señor Castedo por los periodistas, dijo que él no pidió ser ministro. Le llamó el general Primo de Rivera y aceptó porque entendía que cumplía con su deber.

Don Galo Ponte marchará al balneario de Puenteviego, por haberle recomendado el médico forense aquellas aguas.

Se muestra muy agradecido a la tolerancia de la Comisión de Responsabilidades.

LOS PERIODISTAS ENTRAN EN PRISIONES MILITARES-LAS MANIFESTACIONES DE LOS GENERALES DETENIDOS

Madrid.—Hoy se tomará declaración al vicealmirante Cornejo.

La subcomisión permitió la entrada en Prisiones militares a los periodistas, que interrogaron a los detenidos.

Se excusó de contestar a las preguntas que le formularon, el general don Federico Berenguer, que se encontraba reunido con su familia y el general Hermosa alegó que nada podía decir.

El general Calvalcanti dijo que deseaba hacer constar que se había presentado voluntariamente. Se hallaba en Biarritz cuando leyó la orden de detención y se apresuró a venir.

Lo demás que yo pudiera decir, lo sabe toda España, pues son conocidos mis viajes a los Balcanes y las per-

secuciones de que me hizo objeto la dictadura.

El almirante Magaz ha dicho que la subcomisión de Responsabilidades le trató con gran cortésia.

Hubiera deseado que me juzgasen personas imparciales. Creo que las personas apasionadas siempre son responsables.

La declaración se me ha tomado dentro del plazo legal, y quizás haya sido innecesaria mi detención.

No pensaba moverme para nada de Madrid.

El general Gómez Jordana eludió contestar a las preguntas de los periodistas, y únicamente dijo que no esperaba ser detenido.

Las Cortes—añadió—son las que tienen que pronunciarse.

El general Muslera hizo constar a los periodistas que sabía los propósitos de la Comisión de Responsabilidades.

El general Vallespino refirió los detalles de su detención, añadiendo que tenía la conciencia tranquila.

Perdió—dijo—hace poco a mi mujer, y todo lo que me suceda ahora, es secundario.

Logré Blanquear Mi Piel Obscura y Fea

3 Malices en 3 días

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina. ESPECIALISTA EN PARTOS

de la ganadería de doña Juana antes de TRES PALACIOS, de los valientes y famosos espadas

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

Día 13. - OCHO TOROS

Sánchez Blanco, Salamanca, con divisa azul, para

2-a-2

Los militares podrán casarse libremente

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:
"De acuerdo con el Gobierno de la República, vengo en autorizar al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley concediendo a todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados y clases de tropa de segunda categoría que pertenezcan al Ejército en cualquier situación, el derecho a contraer matrimonio sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado.

Dado en Madrid, a 28 de Agosto de 1931.—El presidente del Gobierno de la República, Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

A LAS CORTES CONSTITUYENTES

Por decreto de 27 de Diciembre de 1901, se establecieron las condiciones a que debían sujetarse los generales, jefes, oficiales y sus asimilados para contraer matrimonio, al que dio fuerza de ley una de 5 de Abril de 1904, que al propio tiempo introdujo algunas modificaciones en el mismo respecto a rentas y edades, y otro de 26 de Abril de 1924, derogó toda la legislación anterior y fijó nuevas condiciones regulando esta materia, suprimiendo la justificación de renta y atenuando la penalidad por infracción de los preceptos del decreto.

Por lo que respecta a las clases de tropa de segunda categoría, rige el decreto de 14 de Diciembre de 1912, que fijó en veintisiete años la edad para poder contraer matrimonio; y considerando el ministro que suscribe llegado el momento de que desaparecieran todas las trabas que para uno de los actos más trascendentales en la vida civil del ciudadano han ido con tanta variedad acumulándose, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por él, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid, 28 de Agosto de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

PROYECTO DE LEY

Artículo único. A partir de la fecha de la promulgación de esta ley, todos los generales, jefes y oficiales y sus asimilados y clases de tropa de segunda categoría que pertenezcan al Ejército en cualquier situación, podrán contraer matrimonio libremente, sin más limitación que la exigida por las leyes generales del Estado.

Madrid, 28 de Agosto de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña.

DESDE CIUDAD RODRIGO

REUNION DE MEDICOS

El martes pasado, y bajo la presidencia de don Lino Rodríguez de Dios, se reunieron los médicos pertenecientes a la Asociación de este partido, tratándose diversos asuntos de orden interior.

La concurrencia fué numerosa.

UNA PEREGRINACION A LA PEÑA DE FRANCIA

El lunes pasado, de madrugada, salieron en varios autos de la empresa de Alipio numerosos mirabrigenses, en peregrinación, al Santuario de la Virgen de la Peña de Francia, donde pasaron el día maravillosamente, regresando anocheado.

VARIAS NOTICIAS

Con motivo de haberse hecho cargo de la representación oficial de la muy importante casa "Ford" para este partido y los de Vitigudino y Sequeros, don Severino Pacheco Diego, su hijo político, don Francisco Antonio Rodríguez, persona de gran competencia y que posee grandes conocimientos en estos negocios, tuvo la ganadería de invitarnos a presenciar la

exposición de coches y material establecida en ésta, viendo las grandes mejoras introducidas.

—Ha regresado de Cestona don José Bayón García.

—De Salamanca, el comerciante don Alonso Sánchez Conde y el concejal don Laureano San Pablo.

—De Avila, el abogado don Nicomedes Gallo y Gallo.

—Marchó para Salamanca la señorita Amelia Martín Marcos.

—Ha sido leída la primera amonestación de la bella y simpática joven Primitiva Sánchez Hernández, con el industrial don Faustino Gómez Pérez. La boda tendrá lugar el día 19 del actual.

—Han estado en ésta, el martes pasado, los médicos señores Pérez Hernández, de Alameda; Álvarez Inestral, de Sancti-Spiritus; Palomo, de Martín del Río; Lorenzo Brusi, de Morasverdes; Sánchez Alba, de Martiago; Ledesma, de Espeja; Maestre, de Carpio; Rodríguez, de Fuenteguinaldo; Paz Roldán, de Villar de Ciervo.

S. VEGAS ARRANZ

MIGUEL BALLESTEROS BLAZQUEZ Abogado-Procuroador Colada, núm. 8.—CIUDAD RODRIGO

EL ADELANTO, EN EL ADELANTADO

Con motivo de hacer una casa y una huerta de nueva construcción, ha pasado entre nosotros unos días nuestro buen amigo don Restituto Fraile, hijo de esta localidad y vecino residente en Madrid.

También hemos tenido el gusto de tener unas horas a nuestro lado al amigo don Eustaquio Alonso, rector de R. D. Lillo, que de asuntos particulares regresa del pueblo de Porqueriza. Igualmente, y por distintos asuntos, ha estado en ésta don Rafael González, montañés de El Gejo de doña Mencia, y buen amigo nuestro.

F. R.

SE VENDEN una cabriada superior, un tractor y algunas máquinas agrícolas, en Barregas (término de Carrascal de Barregas). Para tratar, en dicha finca, o en Cabrerizos, con herederos de don Matias Bermejo.



Hable usted de su antigua bronquitis como si fueran ustedes inseparables. Mala compañera es ésta, y la SOLUCION PASTA BERGE, amiga fiel y segura, se encargará de echarla fuera de los pulmones de usted.

EL DOCTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ DE MADRID

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5 y 6 de Septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Los Cursillos para el ingreso en el Magisterio

(Conclusión)

Disposiciones transitorias

1. Las clases que determina el artículo cuarto del decreto para la primera parte de los cursillos de selección profesional se desarrollarán esta vez dentro de las siguientes cuestiones:

Pedagogía

Educación y autoeducación. Los ideales educativos en la Historia.

Contenido filosófico de la Pedagogía.

Tendencias actuales de la misma.

Factores de la obra educativa y su valor esencial.

La unidad del propósito educativo y modo de lograrla.

La Escuela como realidad social.

Condiciones externas y favorecedoras del objetivo escolar.

La Escuela unitaria y sus posibilidades.

La Escuela graduada y su organización mejor. La función del Director y la colaboración del personal docente.

El programa escolar. El contenido y la orientación de función de la aspiración docente.

Indicaciones metodológicas acerca de las principales materias del programa escolar.

El libro y su valor en la Escuela.

Las instituciones complementarias.

Idioma

La lengua materna y el idioma nacional. Su relación con la Escuela.

Clasificación de las lenguas y lugar que en ella corresponde al español.

La clase de lectura.

La biblioteca escolar y su aplicación en esta enseñanza.

La Gramática y su lugar en la Escuela.

Los ejercicios de redacción.

Los grandes escritores del siglo de Oro y sus obras principales.

Aritmética y Geometría.

La iniciación del niño en este estudio.

El cálculo mental.

Las operaciones fundamentales y su relación en el propósito docente.

Los números fraccionarios y decimales. Cuándo y cómo abordar su enseñanza.

Los problemas aritméticos, su orientación y empleo.

La idea de medida y cómo formarla.

Los cuerpos geométricos.

Geografía

El medio natural y social donde la Escuela radica.

Regiones geográficas de la Península Ibérica.

Regiones principales del mundo y sus características.

Principales zonas productoras en orden a la alimentación y a la industria.

Correspondencia entre los hechos económicos y las condiciones geográficas.

Relaciones económicas y políticas entre los pueblos.

Océanos y tierras.

Los grandes viajes y las exploraciones.

Materia de enseñanza aplicable: los mapas y su interpretación. Los libros y guías, las proyecciones, estampas, excursiones, etc.

Historia

La iniciación histórica y cómo lograrla en la Escuela.

Cuestiones de Prehistoria con especial referencia a España.

Relación entre la Historia Nacional con la Universal.

Momentos culminantes en la Historia general.

Periodos destacados en la Historia del pueblo español.

El Renacimiento.

Las revoluciones francesa e inglesa y su proyección histórica.

La cooperación internacional.

Enlace de la Historia y la Geografía.

Medios docentes aplicables a la enseñanza histórica.

Ciencias Físicoquímicas y Naturales

La vida vegetal y animal que rodea al niño. Su consideración en el propósito educativo.

Los hechos y fenómenos naturales.

La observación y la investigación.

El cuidado de plantas y animales en la Escuela. Insectos y herbarios.

Elementos de la planta y sus funciones.

Propiedades de la materia.

Estado del agua.

Idem del aire.

La luz.

Principales grupos zoológicos y sus características.

Funciones de la vida humana y sus órganos.

Cuestiones generales de higiene.

Los microbios.

Cuestiones de mecánica.

Cuestiones de electricidad.

La constitución de la tierra.

Aplicación del dibujo a esta enseñanza. Ejercicios.

Dibujo, música, trabajo manual, gimnasia

Orientaciones modernas y ejercicios prácticos en estas disciplinas.

2. Se procurará desenvolver dentro de una orientación análoga en un nivel superior, las lecciones de orientación cultural y pedagógica que constituyen la tercera parte del cursillo.

3. Los aspirantes admitidos a las oposiciones convocadas en 1930, podrán tomar parte en este primer cursillo con sólo enviar una instancia al Rectorado correspondiente, solicitando así y manifestando las provincias en que desean actuar, conforme a la instrucción quinta.

4. El límite de cuarenta años que establece el artículo 9.º del Decreto de 3 de Julio último no se tendrá en cuenta para los Maestros del segundo Escalafón que quieran tomar parte en este cursillo a los efectos de la plenitud de derechos.

5. Estos cursillos de selección profesional darán comienzo el 26 de Octubre.

Madrid, 25 de Agosto de 1931.—El Director general, Rodolfo Llopis.

Señores Rectores de las Universidades.

En cumplimiento de lo que se dispone en el decreto de 24 de Julio resolviendo la situación de los Maestros que tomaron parte en las oposiciones de 1928.

Esta Dirección general ha resuelto publicar la convocatoria para el cursillo y prácticas especiales a que se han de someter los Maestros interesados y dictar las siguientes normas para la ejecución de aquel decreto:

1. Inmediatamente después de la publicación de estas instrucciones las Secciones Administrativas enviarán al Presidente de los Consejos provinciales de Primera Enseñanza o al Director de la Normal donde aquéllos no se hubieran constituido todavía una lista de los Maestros y Maestras que desempeñan escuelas en la provincia en periodo de pruebas, sea cualquiera el tiempo que puedan llevar en dicha situación y especificando la lista supletoria a que pertenecen y, en consecuencia, los ejercicios que no aprobaron en las oposiciones, a los efectos del artículo segundo del decreto de referencia. Las Secciones enviarán también una relación comprensiva de los Maestros pertenecientes al segundo Escalafón que tomaron parte en aquellas oposiciones y practicaron todos los ejercicios.

2. A la vista de las anteriores relaciones los Consejos provinciales de enseñanza acordarán en la primera quincena del próximo mes de Septiembre los Profesores e Inspectores que hayan de verificar las visitas a los pueblos en que los Maestros o Maestras desempeñan sus servicios. Teniendo en cuenta que la mayoría de dichos Maestros pueden encontrarse en una zona de inspección, y para evitar el resguardo de visitas a algunos Inspectores, no será obstáculo para estos efectos la zona a que pertenecen las Escuelas, pudiendo distribuirse las visitas equitativamente entre los Inspectores adscritos a la provincia y los Profesores normales. No hay inconveniente que cuando sólo exista Escuela Normal de Maestros o Maestras, sean los Profesores o Profesoras, respectivamente, quienes visiten con los Inspectores o Inspectoras las Escuelas servidas por Maestros o Maestras.

3. Una vez hecho el acoplamiento de pueblos y Comisiones visitadoras, éstas y no otras serán las que hagan las visitas necesarias a un mismo Maestro durante todo el periodo de pruebas, debiendo comenzar sus salidas en el mismo mes de Septiembre.

Las Comisiones llevarán con esmero las notas relativas al estado de cada Escuela para que sobre ellas puedan fundamentar las propuestas de confirmación o eliminación de los Maestros.

4. Los Maestros del segundo Escalafón que realizaron los ejercicios de aquellas oposiciones y que, por tanto, se hallan afectados por estas disposiciones, se encuentran en situación análoga a aquéllos que desempeñan sus Escuelas en periodos de pruebas; pero como son propietarios de sus actuales destinos, la Comisión visitadora comprobará la calidad de su gestión como Maestros y la confirmación en sus destinos significará en estos casos el reconocimiento de la plenitud de derechos.

5. Los Maestros comprendidos en la segunda lista supletoria, a parte de los cuales no se ha adjudicado Escuela todavía, no tendrán que participar en el cursillo, sino someterse a las visitas de inspección y a sus consecuencias una vez que obtengan el nombramiento provisional.

6. En el plazo de quince días, a contar de la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta", los opositores que realizaron todos los ejercicios de las oposiciones de 1928 dirigirán las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que señala el artículo sexto al Director de la Normal de la provincia donde deseen actuar. Cuando el opositor solicite en la misma provincia en que actuó la primera vez no necesitará acompañar a su solicitud documento alguno; pero cuando lo solicite en provincia distinta deberá unir a su instancia un certificado de la Normal en que realizó los ejercicios, en el que se haga constar que aprobó aquéllos.

7. Los Directores de las Normales comprobarán, bajo la más severa responsabilidad, si los solicitantes tienen derecho a actuar en vista de que aprobaron los ejercicios de provincia y realizaron allí los juzgados después en Madrid, y una vez hecha esta comprobación, para la cual deberán valerse de los expedientes de estas oposiciones que quedaron en las Normales, enviarán a la Dirección general una relación de los admitidos para que conste en el expediente que se lleva en el Ministerio.

8. Una copia de la anterior relación en que aparezcan los Maestros y Maestras admitidos, se fijará en los tablones de anuncios de las Escuelas Normales con la mayor anterioridad posible al comienzo de las pruebas.

9. Tan pronto como esta Dirección general designe las personas que han de dar las clases conforme al apartado a) del artículo sexto del citado decreto, el de más categoría administrativa citará a sus compañeros y acordarán los temas que hayan de ser motivo de explicación y los Profesores que habrán de explicarlos durante los quince días de duración del cursillo, haciéndose público todo ello en los tablones de anuncios de las Normales.

10. El número de lecciones será de 30, dos cada día, previo acuerdo entre los Profesores designados, y el contenido de ellas deberá inspirarse en la serie de temas publicados en la convocatoria para los cursillos a ingreso en el Magisterio.

11. Los temas que los opositores han de explicar a los niños y a que se refiere el apartado b), no serán públicos, puesto que podrán prepararse durante una hora, ni la Comisión podrá acordarlos hasta el mismo día en que haya de comenzar esta segunda prueba.

12. Los profesores que den las clases en estos cursillos percibirán una remuneración de 15 pesetas por lección. Quienes constituyan la Comisión calificadora de las pruebas percibirán además 10 pesetas por sesión, siempre que ésta no dure menos de dos horas.

13. El cursillo de las 30 lecciones a que se hace referencia en el apartado sexto, dará comienzo el día 15 de Septiembre próximo, y las pruebas a) y b), habrán de estar necesariamente terminadas y calificadas el 15 de Octubre.

Madrid, 25 de Agosto de 1931.—El Director general, Rodolfo Llopis.

Señores Directores de Escuelas Normales, Presidentes de Consejos provinciales de Primera Enseñanza, Jefes de las Secciones Administrativas e Inspectores Jefes de Primera Enseñanza.

vocatoria para los cursillos a ingreso en el Magisterio.

11. Los temas que los opositores han de explicar a los niños y a que se refiere el apartado b), no serán públicos, puesto que podrán prepararse durante una hora, ni la Comisión podrá acordarlos hasta el mismo día en que haya de comenzar esta segunda prueba.

12. Los profesores que den las clases en estos cursillos percibirán una remuneración de 15 pesetas por lección. Quienes constituyan la Comisión calificadora de las pruebas percibirán además 10 pesetas por sesión, siempre que ésta no dure menos de dos horas.

13. El cursillo de las 30 lecciones a que se hace referencia en el apartado sexto, dará comienzo el día 15 de Septiembre próximo, y las pruebas a) y b), habrán de estar necesariamente terminadas y calificadas el 15 de Octubre.

Madrid, 25 de Agosto de 1931.—El Director general, Rodolfo Llopis.

Señores Directores de Escuelas Normales, Presidentes de Consejos provinciales de Primera Enseñanza, Jefes de las Secciones Administrativas e Inspectores Jefes de Primera Enseñanza.

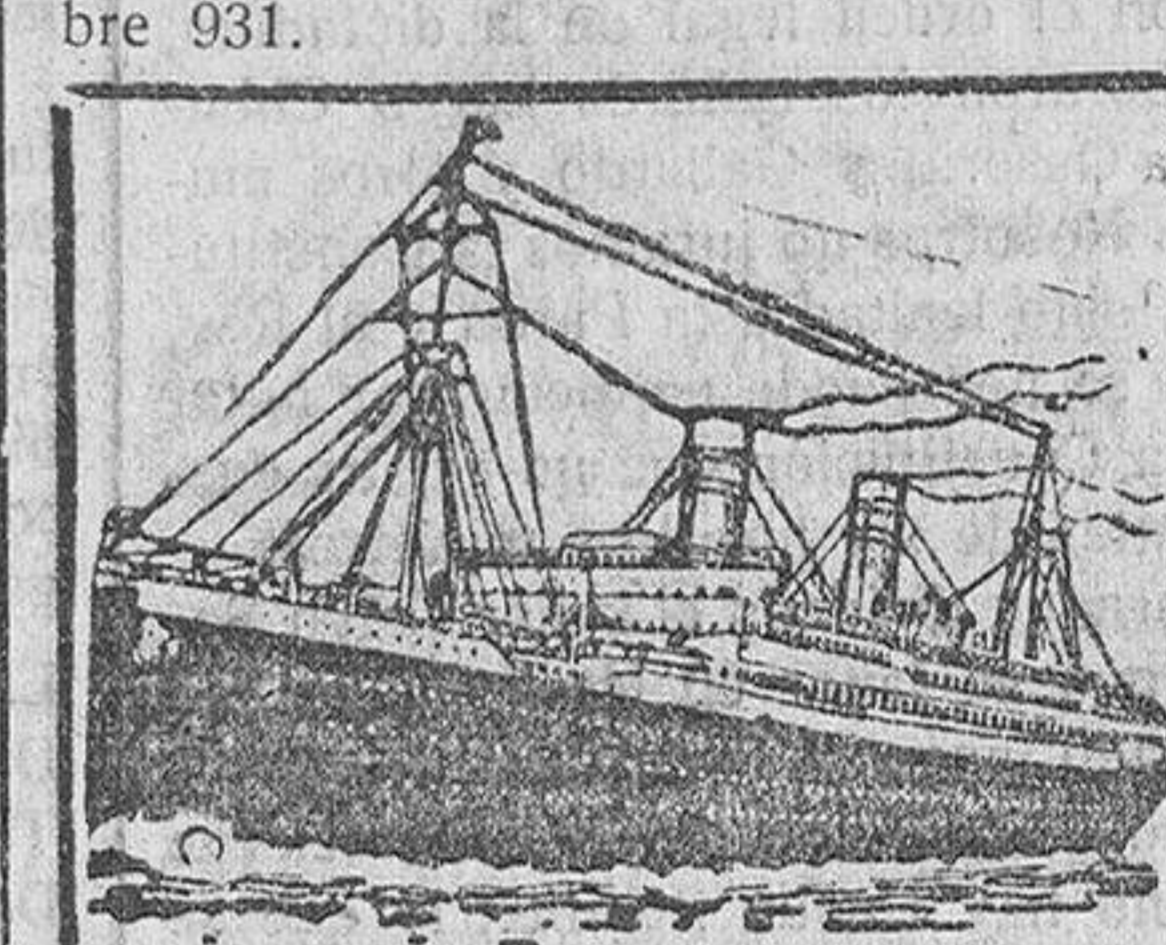
De Fuente de San Esteban

Ha regresado de Espinho a Fuente de San Esteban, el señor Manolo Entisne, con su señora, Diosdada e hija, disfrutando de las aguas de aquella playa una quincena.

—Ha salido para Villarformoso, el acreditado copinero Pepin, de Fuente de San Esteban, con el fin de preparar el menú para 180 cubiertos, para celebrar la boda el día 5 próximo, de la señorita hija del fondista de aquella estación, con el capitán de guardias del mismo.

EL CORRESPONSAL

Fuente de San Esteban, 2 Septiembre 931.



DEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores:

- 5 Septiembre SIERRA CORDOBA
11 " MADRID
26 " SIERRA MORENA
3 Octubre WERRA
16 " SIERRA VENTANA
23 " WESER
7 Noviembre SIERRA CORDOBA
28 " SIERRA MORENA

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores Madrid, Werra y Weser, escalan también en Río Grandó do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gáveston, saldrán los siguientes vapores:

- 12 Octubre YORCK
9 Noviembre KARLSRUHE
7 Diciembre YORCK
Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollou, 2. Teléfonos 2210 y 2857.—Villagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36 y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina "San Justo").

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

NOTICIAS

De acuerdo con la Junta de gobierno de la Ciudad Universitaria, se ha reducido el número de billetes de la Lotería que se celebraba en beneficio de dicha institución, de 55.000 a 45.000, pues este sorteo no había llegado a ser popular y siempre sobraban gran cantidad de billetes. "Y menos mal"—agregó el señor Prieto—que en el último sorteo de la Ciudad Universitaria tuvo la fortuna de que le correspondiera gran cantidad de premios entre los billetes devueltos y así no sufrió pérdidas.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez

PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Diatermia - Electro-Coagulación
Rayos Ultra-Violeta - Cauterización
Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El número del martes, 1 de Septiembre de 1931 del "Boletín Oficial" del obispado de Salamanca, contiene el siguiente:

Circular del excelentísimo y reverendísimo prelado, ordenando preces por la salud de España.

Circular sobre el mes del Santo Rosario.

Carta Pastoral del Episcopado, sobre la situación presente y sobre los deberes que impone a los católicos.

IV Congreso Eucarístico Nacional en Valladolid. Aplazamiento.

Comisión Pontificia para la interpretación del Código: Dudas resueltas.

Obra Pla de Revilla de la Cañada.

Anuncio de becas.

Ejercicios espirituales en la Residencia de PP. Jesuitas.

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Enfermedades de la Piel y Sifilografía.

Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

En un decreto que publica la "Gaceta", al darse cuenta de la creación del cargo de conservador del Tesoro artístico Nacional, se dice:

"Nadie más llamado a recibir este honor y afrontar la responsabilidad de esta misión que don Ramón del Valle Inclán. A su admirada producción literaria, que le ha llevado a ser una de las individualidades más profundamente originales y al mismo tiempo más representativas de la fuerza creadora y evocadora del alma de la raza, ha heredado el más fino y sagaz espíritu crítico, la más certera comprensión y la devoción más amorosa por las obras del arte y de la civilización españolas.

Reconociendo así el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, decreta lo siguiente:

Artículo primero. Se nombra conservador general del Tesoro Artístico Nacional a don Ramón del Valle Inclán."

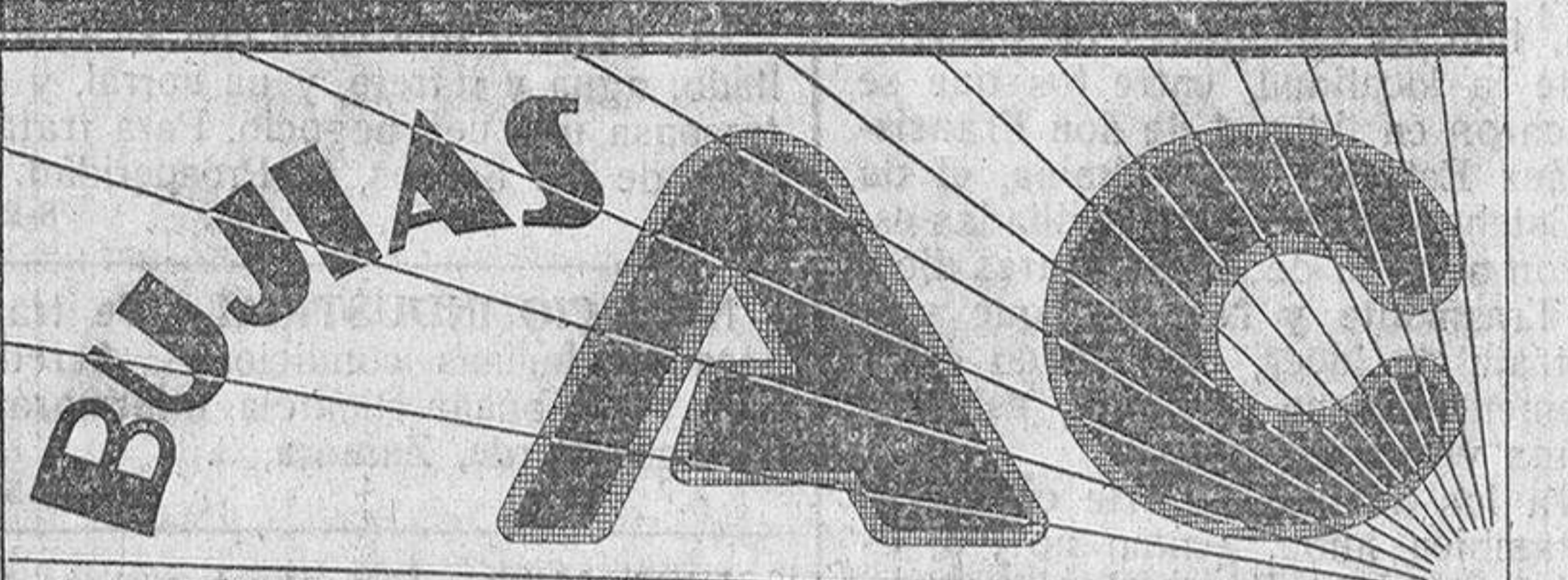
DOCTOR SANDOVAL

APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::

RAYOS X

Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

VENDO tres casas en esta ciudad, de sólida construcción; una en la calle de la Rúa, otra Bermejeras y la otra Paseo Camalejas; se cedan en buenas condiciones de compra. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca.



La razón del enorme aumento en la venta de Bujías "AC" estriba en el mayor rendimiento que dan sobre todas las demás marcas.

La próxima vez que haya usted de cambiar las bujías de su coche, coloque "AC". La diferencia que notará en el funcionamiento de su motor le sorprenderá y complacerá.

CARACTERISTICAS ESPECIALES

Electrodos ISOVOLT una nueva aleación capaz de dar chispas potentes para producir una perfecta ignición de los gases aun a muy pocas revoluciones del motor (donde las bujías de electrodos corrientes fallan). Los electrodos ISOVOLT facilitan la puesta en marcha economizando todo gasto superfluo de batería, dan mayor rendimiento a pocas revoluciones del motor, permitiendo la marcha lenta en directa y energicas reprises sin el menor titubeo.

Aislador de KYANITA, el material aislante más perfecto empleado-hasta ahora en la fabricación de bujías. Debido al procedimiento de engarce en caliente del aislador en el cuerpo de la bujía, se impide en absoluto toda fuga de gases.

LAS BUJIAS "AC" han sido adoptadas por más de 200 fabricantes para equipo de sus coches.

Interesa a los revendedores solicitar detalles del nuevo y magnifico anaquele de mostrador para exposición y venta de bujías, que suministramos gratis.

Advertisement for HARRY WALKER SOCIODAD ANONIMA. Includes address: MADRID: FERNANDEZ DE LA HOZ, 17. VALENCIA: COLON, 72. BARCELONA: ROSELLÓN, 192.

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas

Un rato de amena charla con don Francisco Suárez Benito

Con motivo de celebrar su fiesta onomástica el 2 del corriente, don Francisco Suárez Benito, hemos celebrado una interesante conversación sobre su vida de infatigable lucha en los negocios, que de la mayor pobreza, puestos que en su niñez vivió de la caridad, y en la actualidad, posee una desahogada posición.

La desgracia que hoy le aflige, careciendo del importante órgano de la vista, perdida seguramente por la intensidad de su ajetuado trabajo, teniendo que aguzarla para ver con la claridad que lo hizo los negocios que le encumbraron a la buena posición social que hoy ocupa, nos hacen admirar en la venerable cara de este viejo, sólo de edad y no de temperamento, toda una vida de honradez y sacrificio que le cerraron los destellos de luz de la tierra para premiarle con la recompensa que merece en el cielo.

Con envidiable memoria y detallada exposición, nos relata curiosos pasajes de su vida.

Nació el 2 de Septiembre de 1866, en Forfoleda, pueblo de esta provincia de Salamanca, siendo hijo de Francisco y María.

El primer incidente de su vida lo tuvo a los tres años, quemándose el pie izquierdo con agua caliente, que le dejó una marca perpetua.

A los cinco años, tenía automóvil propio, marca F. S. número 1, con mazos irrompibles patentizados, marca carne humana; con éste se dedicó en su pueblo todos los sábados, a visitar a los mayores contribuyentes para recoger sus voluntades, lo que amplió de seis a ocho años a los pueblos de Aldearodrigo, Torresmenudas, Calzada, Valdunciel, Huelmos, Santibáñez y dehesa de Casa Blanca.

De ocho a diez años, se dedicó a la recolección de abonos naturales en caminos y riberas; transporta jaras, leñas y tórnio de Casa Blanca a su pueblo, para enrojar los hornos, dándole por cada dos viajes un pan de diez kilos; para esta labor tenía que recorrer 12 kilómetros. Se dedicó también a la pesca y recogida de balo, escobillas para escobas, setas, cardillos, ternillos y acederas, todo lo que regalaba en el pueblo a las personas de mejor posición, a cambio de diferentes artículos del ramo de alimentación.

Ejecutó trabajos de gran importancia para carga y descarga de los haces de leña en el camino de Valdelalfo, entre Forfoleda y la dehesa de Casa Blanca— trabajos que consideraba en un valor de un millón quinientas mil pesetas; pero como paso a ejercicios cerrados, no ha cobrado ni una sola peseta.

Contrató en este tiempo la recogida de algarobas, pagándole 4,50 por fanega y en las horas del almuerzo, mientras los demás untaban el pan con tocino y bebían buen vino, él espremía pan con pan y en botella negra bebía agua clara.

De diez a catorce años, prestó servicios en las casas de Manuel Zarzo, Pedro y Esteban Segurado, donde desempeñó cargos de su edad, como llevar la comida, parejas de bueyes para hacer los relevos y otros propios de la agricultura, como guardar ganados, incluso cerdos, y un año los del pueblo de Castellanos de Villiquera.

Hasta los veinte años prestó sus servicios a los agricultores; en casa de los Vialos, de los Villares, Juan y José Rivas, de Valberdón; en esta última se le encargó de las llaves de las paneras, de las caballerizas, alimentar y cebar el ganado de cerda, panadero, jardinero, llevar encargos a Valcuevo y Salamanca, atendiendo a la vez a otros varios que se le encomendaban.

En 1889, ingresó en el ejército como recluta de la tercera compañía del Batallón de Cazadores de Madrid, número 2, de guarnición en Vitoria, donde aprendió las primeras letras. Ingresó en la Escuela de Artes y Oficios, ganó el segundo premio de aplicación, y más tarde, ingresó en la Academia de alumnos para cabos, a lo que ascendió a los nueve meses, nombrándole el profesor de éstos, don Ricardo Manzanera Puente, pasante de los alumnos. A los once meses, le correspondió licenciarse, y a instancia de su

capitán, don Manuel Manso, continuó en el ejército, ascendiendo a sargento a los seis meses, y el año 1895, en contra de la voluntad de sus jefes, se licenció.

En 1.º de Junio de 1895, el señor Suárez contrajo matrimonio en Vitoria, con Josefa Fernández Alonso, del pueblo de Bustabiado (Santander), la que fue colaboradora y poderosa agente para la evolución del señor Suárez, por su comunión de espíritu y pensamiento.

A los ocho días de matrimonio, prestó sus servicios en la huerta y Prado del Convento de las Salesas, donde permaneció un mes con el sueldo de 1,75 diarias. Más tarde, fue colchonero, alquilando todos los que podía a los sargentos de los distintos cuerpos de la guarnición, llegando hasta 150 los alquilados. Se dedicó a la compra de todos los efectos inútiles de militar, y como dominaba la máquina de coser, dichos efectos los transformaba en prendas de vestir, propios para pueblos y aldeas; los correajes los transformaba también para colocación de éstos a toda clase de ganados, vendiendo todo ello en las ferias de Alsausa, Salvatierra, Miranda de Ebro, Angosto y otras. Igualmente se dedicó a la compra de inmuebles, construyendo en un solar, en Vitoria, una casa de tres pisos y dos más que tiene en la actualidad. Los efectos que también compraba y podían ser útiles los reparaba, valiéndose, para ello, de su zapatero, guarnicionero y ebanista, pintor y sastre, él mismo se encargaba de ello.

Para dar salida a esta clase de artículos, los jueves, los que no se vendían a la puerta de su tienda, los colocaba, como si se tratara de un rancho, en la Cuesta de San Francisco, de Vitoria.

Fue requerido por el industrial de dicha plaza, don Pedro F. Hayet, con quien formó sociedad colectiva para la explotación del negocio que éste tenía: fábrica de pulverización de vidrio y almacén de trapos, hierros y metales.

A los tres años, fué adquirido un solar, donde se construyó una gran fábrica y almacenes para la explotación y recolección de toda clase de desperdicios para fabricación de borras, papelera, refundición de toda clase de hierros y metales y para varias fabricaciones, incluso la de abonos, con todos los desperdicios de mataderos; continuación de la fábrica de pulverización de vidrios, ampliación de fábrica de borras, varias máquinas para limpieza de varias clases de trapos y lavadero mecánico.

En tal situación, tomó parte en una nueva fábrica denominada "El Porvenir Industrial", fábrica de herraduras por procedimiento mecánico, nombrándole consejero, y posteriormente, en junta general, Director gerente, cargo que con la autorización de su socio aceptó, con la salvedad de que de las 18.000 pesetas que se pagaban por administración, no percibiría ni el ni nadie un céntimo, dejándole reducido a 1.500 pesetas que cobraba el contable. Cuando dió principio el señor Suárez a su gestión, se perdían 200 pesetas diarias, y a los seis meses, con las reformas que introdujo, cubrió gastos. De seis kilos que se vendían diariamente, se elevó la venta a 750 diarios. Al año le reclamó el socio de la otra fábrica, por lo que tuvo que dimitir el cargo de gerente y consejero.

En 1911, tuvieron un formidable incendio, quedando reducido a cenizas todo a satisfacción de los clientes cuantos encargos le fueron confiados.

A los tres años le cedió este negocio al chauffeur que tenía, don Manuel Bengochea, sin la menor garantía de presente. A los dos años próximamente, se le volvieron a entregar los autos por el señor Bengochea, y más tarde, la llave del garage, que también le tenía alquilado, quedándole tristes recuerdos a más del desagrado.

Con motivo de las compras aludidas a don Pedro, embargaron dos acreedores anticrisis y alquileres y los autos, por entender que lo que figuraba en la escritura, se trataba de un precio convenido y no pagado, suponiendo que un trapero no se podía permitir el lujo de comprar autos. Con este motivo, se entabló una tercera de mejor derecho, que duró tres años y medio, y aunque el señor Suárez tenía justificantes que pasaban de 600.000 pesetas, perdió el pleito con todas las agravantes, por la falta de prueba, las que no le solicitó el letrado, don Pedro Ruiz, quedando imposibilitado para recurrir en alzada. La parte de alquileres le estaba cobrando el juzgado durante nueve meses, pudiendo alcanzar el señor Suárez sin letrado ninguno, del abogado de la parte contraria, señor Ruano, y el director del Banco Mercantil, de Santander, el que le indemnizaran parte de su crédito con 10.000 pesetas, costándole la primera parte del asunto en que intervino su abogado más de 6.000 duros.

El día 30 de Diciembre de 1929, cedió, en traspaso, su negocio de almacén de trapos, hierros y metales y desperdicios de matadero, a don Adolfo Cuevas, de Santander, al que representa en esta plaza don Luciano Raigosa.

—¿De accidentes o fracasos no le ha ocurrido a usted nada?

—Innumerables, por haber dado grandísimas facilidades; pues si contara con todo lo que me ha costado, por tener la mano abierta, tendría una enorme cantidad. Como dato, puedo consignar el haberme visitado veinte o veinticinco médicos, incluso don Paco Díez, que le hicieron operaciones quirúrgicas de las que quedó completamente bien.

—¿Y de accidentes?

—Sí, señor; como supone, he vivido doscientos años y me ha tocado de todo.

De regreso de Salamanca, el auto se averió en Huelmos a las diez de la noche, regresando a Calzada a pie,

toda la fábrica y maquinarias, no siendo un pabellón que servía para selección de géneros. Como mermó grandemente el capital, vino la disolución de la sociedad, quedando, a instancias del señor Suárez, su socio en Vitoria, donde continúa, y éste se hizo cargo del activo y del pasivo de la Sucursal de Salamanca, continuando este negocio, no siendo la parte de fabricación.

Tomó parte en el año 1917, para construir un Hotel en Sevilla para don Guillermo Moreno Caño, de Huelva, aportando el capital que para esto se necesitaba, durando su construcción tres años y medio, y en el que se perdió gran parte de lo que se invirtió en el mismo.

El señor Suárez, cuenta con nota de todas las unidades que componen el mismo, pesando este hotel, en 5.500.160 kilos, mas parte sanitaria y vidriería.

Buscando la recompensa de lo per-

desde este punto, en caballería menor, colocado en ella como las señoras, al llegar a Salamanca a la Puerta de Toro, y por un movimiento brusco de la caballería, caí al suelo de cabeza, tardando diez minutos en volver en sí, costándole para reponerme en cincuenta días. Al ir a Santander, en la estación de Salamanca, se me quemó la mano derecha, costándome tres meses su alivio. En la misma estación, al cargar un vagón con géneros en los Almacenes Generales, debido a dos baches, caí de cabeza, llevándome en camilla a mi casa; ocurriéndole un caso curioso, se le comunicó después su amigo Fene: al encontrarse en la camilla, su señora le miró los bolsillos, encontrándose que le habían robado.

En Santander, al retirar la moto del comandante Yagüe, guiada por un joven que la llevaba al garage, le alcanzó en la acera, causándole la frac-



Don Francisco Suárez Benito

tuvo de la tibia y el peroné con astillamiento de la pierna izquierda, trasladándole al Sanatorio de Madrazo, donde permaneció tres meses en curación y tuvieron que hacerle la operación de próstata.

Al regresar en auto de Santander, saltó éste a una cuneta, originándole, con este motivo, a él y a su amigo Luis Vanal, erosiones y rotura de una vena del dedo pulgar de la mano derecha.

Como tuviera que enumerar varios casos de accidentes, dejamos la charla para nueva ocasión.

Con fecha 25 de Abril y ante notario, tomó en traspaso el negocio de ferretería "La Llave", a don Eduardo Piña, por lo que nuevamente se dispone a servir a sus numerosísimas amistades y al público en general, donde encontrarán a precios ventajosísimos herramientas, baterías de cocina, camas de hierro y latón, herrajes para obras, hojas de afeitar de las mejores marcas conocidas hasta la fecha "Gol-cochea", de Bilbao, y demás artículos del ramo.

Para convencerse de este aserto, no dejen de visitar la Ferretería "La Llave", instalada en el edificio del Gran Hotel, 4, frente al Mercado de Abastos.

TRASPASO la "Sastrería Modelo", con o sin existencias. En la misma informarán. Doctor Riesco, 52.

Un decreto sobre la readmisión de los obreros ferroviarios seleccionados

El siguiente decreto ha sido firmado por el ministro de Fomento:

"En decreto del Gobierno de la República del día 4 de Julio del corriente año, se dispuso que por las Compañías ferroviarias se procediera a la admisión de los agentes despedidos por su participación en huelgas de carácter social, y reconociendo la mala situación económica que actualmente atraviesan las empresas interesadas, se dispuso asimismo que el exceso de gastos que originara el cumplimiento de esta disposición fuera entregado por el Estado a las Compañías ferroviarias, a título de aportación al capital de aquél, y mediante los créditos necesarios autorizados por el Ministerio de Hacienda.

En el momento actual, numerosos agentes ferroviarios seleccionados tienen su expediente completamente terminado para la admisión en sus Compañías respectivas, con arreglo a las disposiciones que fueron dictadas en el decreto que antes se ha mencionado; pero no ha sido posible solicitar del Ministerio de Hacienda el crédito para el pago de las atenciones respectivas, porque para ello es preciso que por la Comisión depuradora nombrada al efecto se informe sobre la cuantía de aquél, teniendo en cuenta los agentes que han de prestar servicio, los que han de ser jubilados y la economía que en cada Compañía suponga la desmilitarización de los agentes pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles. No es posible, en algún tiempo, reunir los elementos necesarios para solicitar del Ministerio de Hacienda el crédito correspondiente por lo que sería preciso que, provisionalmente, las Compañías de ferrocarriles abonaran a los agentes seleccionados el importe de sus haberes o jubilaciones, y si bien esta circunstancia puede darse fácilmente en alguna Compañía, no ocurre lo mismo con la de los Caminos de Hierro del Norte, que por el gran número de agentes que está obligada a readmitir, y por su situación de tesorería, nada desahogada, se encuentra con grandes dificultades para adelantar los fondos precisos al pago de las atenciones que se mencionan.

Esta situación hace que en la Compañía de Caminos de Hierros del Norte de España, no se haya dado entrada todavía a ningún agente seleccionado por causa de la huelga del año 1917, y ello hace pensar en la necesidad de que, por el Estado, se efectúen a dicha Compañía entregas a cuenta del crédito que en su día ha de obtenerse del Ministerio de Hacienda, cosa perfectamente realizable existiendo partida de presupuesto a que cargar esas entregas, y siendo el Estado, con uno u otro procedimiento, el que, en definitiva, ha de abonar los gastos realizados.

Solicito informe del presidente de la Compañía que entiende en la readmisión de agentes ferroviarios, se viene en conocimiento de que en la Compañía del Norte han solicitado su readmisión, hasta la fecha, 3.200 agentes; la jubilación, 1.700 agentes, y la totalización de una mensualidad por cada año de ejercicio, 225 agentes, que no reúnen las condiciones reglamentarias para su jubilación. El importe de todo ello supone al año, aproximadamente, la cantidad de 12.000.000 de pesetas, lo que da para la Compañía del Norte una mensualidad aproximada de un millón de pesetas.

En consecuencia de todo ello el Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Fomento, decreta lo siguiente:

Primero. Para satisfacer el gasto que supone durante el mes de Septiembre del corriente año la admisión de obreros seleccionados por causa de la huelga de 1917, en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto de 4 de Julio pasado, le será entregada a la Compañía de Caminos del Hierro del Norte por la Caja Ferroviaria, y a cuenta del crédito que en su día sea concedido por el Ministerio de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas.

Segundo. Dentro de los diez primeros días del mes de Octubre próximo, la Comisión creada por el artículo quinto del decreto de 4 de Julio pasado, practicará una liquidación de los gastos habidos en el mes de Septiembre, y propondrá al Ministerio de Fomento la cantidad que ha de ser entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para satisfacer los mismos gastos durante el mes de Octubre. Esta operación se repetirá dentro de los diez primeros días de cada mes, hasta tanto que, cumplidos todos los requisitos indispensables, se haya arbitrado por el Ministerio de Hacienda el crédito necesario en cumplimiento de lo que dispone el artículo sexto del repetido decreto de 4 de Julio pasado".

tas, con cargo al artículo tercero de la Sección cuarta del plan económico del Consejo Superior de Ferrocarriles para el año 1931.

Segundo. Dentro de los diez primeros días del mes de Octubre próximo, la Comisión creada por el artículo quinto del decreto de 4 de Julio pasado, practicará una liquidación de los gastos habidos en el mes de Septiembre, y propondrá al Ministerio de Fomento la cantidad que ha de ser entregada a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte para satisfacer los mismos gastos durante el mes de Octubre. Esta operación se repetirá dentro de los diez primeros días de cada mes, hasta tanto que, cumplidos todos los requisitos indispensables, se haya arbitrado por el Ministerio de Hacienda el crédito necesario en cumplimiento de lo que dispone el artículo sexto del repetido decreto de 4 de Julio pasado".

UN BANDO DE LA ALCALDIA SOBRE LA CIRCULACION DE CARRUAJES

Se ha hecho público el siguiente bando de la Alcaldía, relacionado con la circulación de carruajes durante los próximos días de la feria:

"Don Fidel Olivera García, alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca.

Hago saber: Que con motivo de las ferias y fiestas próximas, y con el fin de regularizar la circulación de toda clase de carruajes y ganados por las vías públicas de la ciudad, durante los días en que la afluencia de los mismos lo requiere, he acordado lo siguiente:

Primero. Los ganados que entren en la ciudad por el Rollo y se dirijan al ferrial, seguirán el paseo de Canalejas, Paseo del Rector Esperacedo, Santiago y Puente Viejo; este itinerario servirá tanto para la ida como para la vuelta.

Los ganados que entren por la Calzada de Toro para ir al mismo ferrial, lo harán por la calle de Sánchez Ruano y seguirán idéntico itinerario a los anteriores, tanto al ir como al volver.

Los ganados cuya entrada se efectúe por la Puerta de Zamora, irán al ferrial por el Paseo de Carmelitas, San Vicente, San Gregorio y Puente Viejo, siguiendo igual ruta a la vuelta.

Segundo. Queda terminantemente prohibido el paso de ganados por el Paseo de la Glorieta y Avenida de Mirat, desde las once hasta las diez y seis y desde las diez y ocho hasta las veintuna horas, durante los días 12, 13, 14 y 21 próximos.

Tercero. El desfile de coches después de las corridas de toros, tendrá lugar por la Glorieta, Avenida de Mirat, Paseo de Canalejas, dando la vuelta en la Puerta de San Pablo y siguiendo a la vuelta el mismo itinerario. Los conductores seguirán su derecha en todo momento.

Cuarto. Los coches que no formen en el desfile, seguirán por la calle de Zamora hasta la Plaza Mayor, donde no podrán detenerse si no el tiempo preciso para que los desajeten sus ocupantes, permitiéndose únicamente la entrada en la Plaza, de los carruajes, durante los días de toros, hasta las siete de la tarde.

Los carruajes que transporten viajeros hasta la Plaza de los Bandos antes de las ocho de la tarde y sin formar en el desfile, descenderán de la Plaza de Toros por la Glorieta, Puerta y calle de Zamora, continuando después, siempre que no lleven viajeros, desde la citada plaza a la de toros por la calle de Santa Teresa y Conde de Crepo Rascón al paseo de Carmelitas, para dar la vuelta a la farola de la Puerta de Zamora por su derecha, formando en el desfile en la Glorieta con dirección a la Plaza de Toros.

Quinto. Los carruajes que transporten viajeros antes de las corridas, desde la Plaza Mayor a la de toros, lo harán por las calles de Azafrañal, Avenida de Mirat y Glorieta, descendiendo por la Glorieta y calle de Zamora.

Colocación de los carruajes en las inmediaciones de la Plaza de Toros

Sexto. Los taxímetros, ómnibus y carruajes de servicio público se instalarán, en espera del público que asista a los toros, en los dos trozos de la carretera propiedad de la empresa del circo taurino. Los carruajes de los particulares lo harán en las carreteras de Valladolid, los Villares y Zamora, y en el lugar y forma que determine la guarda municipal.

Todos los coches de servicio público entrarán a las proximidades de la plaza por la carretera de los Villares.

Séptimo. Los automóviles no podrán llevar más velocidad que la de 12 kilómetros por hora, y los coches de tracción animal irán al trote corto de sus caballos, quedando terminantemente prohibido abandonar la línea de la carretera con el fin de adelantarse a los carruajes que vayan delante.

Octavo. Los peatones que suban a la Plaza de Toros por la acera derecha de la calle de Zamora dirigiéndose a la Glorieta y los que desciendan por la misma ruta en sentido contrario, harán el cruce de la Avenida de Mirat, frente a la casa número 22, atravesando la calzada por las señales que en ella se pongan. Esto se hace para evitar posibles accidentes, en vista de la anchura de la Puerta de Zamora y se hará cumplir escrupulosamente.

Noveno. Los que contravengan las disposiciones de este bando, serán castigados con la multa de 25 pesetas por cada infracción que cometieren.

La alcaldía confía en la comprensión de todos los ciudadanos, para que éstos cooperen con los agentes de su autoridad, a fin de facilitar la circulación de vehículos y personas, mediante la aplicación de los preceptos de este bando.

AMA DE CRÍA, se necesita para casa de los padres, Avenida de Rodríguez San Pedro, 15, Salamanca.

AVECURA
CONTRA
Cólera, Viruela, Moquillo
DE LAS
GALLINAS
y toda clase de AVES
Engorda y aumenta las puestas
M. PRESAS: Palafrugell
(Gerona)
Venta: Farmacias, Droguerías
y Centros de asistencia de toda España

GRAN HOTEL AMERICA
De nueva construcción :: Inaugurado recientemente.
Hospedaje económico. Habitaciones higiénicas, espaciosas y bien ventiladas.
CUARTO DE BAÑO
Propietario: JOSE MARIA LOPEZ
CALLE REQUEJO, NUMERO 327, FERMOSELLE (ZAMORA)

GRAND HOTEL DEL COMERCIO
EL MEJOR SITUADO
HERNANDEZ Y DIEGO
Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baño
ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO
Notas de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Calzos Bujes de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
En la Fundación de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

MUDANZAS A MADRID
y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

GRAN ACONTECIMIENTO
EN LA
Plaza de Toros de Guijuelo
Con motivo de las ferias que se celebrarán en esta villa los días 5, 6 y 7 del actual, tendrán lugar, en la Plaza de Toros, los siguientes espectáculos:
1.º Lidia de un hermoso becerro de la ganadería de don Gabriel González, de Cabezucla, antes Arribas, por la gran cuadrilla cómica titulada **EL TURISTA INGLÉS Y SU TROUPE**, que ejecutará los más variados trucos de su extenso repertorio.
2.º Se lidiarán dos hermosos y escogidos novillos toros, de la misma ganadería, por la cuadrilla siguiente: Espada, **JOSE GARCIA PALMENO**; sobresaliente de espada, Jesús López (Toledanito); banderilleros: Carancha, Castillo y Lázaro Muñoz.
3.º Gran acontecimiento. Presentación en esta plaza de la monumental **RONDALLA ARTISTICA, CONCERTISTA, COMICO-TAURINA**, que tocará instrumentos de púa y pulso, dirigida por el as del toreo cómico Jesús Borlado, compuesta de 20 profesores, que lucirán el típico traje de chisperos madrileños.
Al final, será soltado un becerro, que lidiarán filarmónicamente varios profesores, los cuales serán dirigidos por el profesor Jesús. Completará este número una pareja, compuesta de un notable saltador, que representará famosos cuadros goyescos: "La gallina ciega" y "El Pelele".
4.º Fin de fiesta. Presentación de la notable pareja de bailarines **LOS MORENOS**.
PRECIOS
Grada de sombra..... 4 pesetas.
Tendido de sombra..... 3 —
Entrada de sol..... 2 —
Toreo cómico, bailarines bufos, cuarenta y cinco chisperos, música selecta.
GRANDIOSO ACTO

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Saltillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemésio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Ponceletto. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurina

"EL EMPASTRE"

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690,8. Sombra, 28,0. Mínima, 11,0. Seco, 20,0.
Húmedo, 14,0. Viento, NW-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 5.45. pas. mer. 12.14. pón. 18.43.
Luna: 22.46. pas. mer. 5.56. pón. 15.0.
Septiembre 5 Sábado
Stos. Lorenzo Justiniño, Ntra. Sra. de la Cinta, Obdulia, vg. y Victorino, ob.

ULTIMA HORA

ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

El ministro de la Gobernación habla de la huelga general de Barcelona

El almirante García de los Reyes y el general Ardanaz, detenidos.

MADRID

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION Y LAS HUELGAS DE ZARAGOZA Y BARCELONA

Madrid.—El ministro de la Gobernación, después de la sesión de la Cámara, dijo que el subsecretario había hablado con el gobernador de Barcelona diciéndole que la huelga en aquella capital continúa en igual estado.

—No creo —añadió— que el conflicto se resuelva mañana. Pero ello no quiere decir que no ocurran actos de violencia, porque con un movimiento de esta índole puede haberlos, y si los hay, habrá que reprimirlos.

En Zaragoza se reunió el sindicato con autorización mía, acordando reintegrarse al trabajo si eran puestos en libertad los detenidos. El gobernador les contestó que para tratar de ello se precisaba que se reintegraran antes al trabajo. La contestación me ha parecido bien. En consecuencia, los sindicalistas acordaron reintegrarse al trabajo y espero que mañana se reintegren a la normalidad.

A las dos menos veinte de la madrugada habló de nuevo el ministro de la Gobernación con los periodistas, a quienes les dijo que el gobernador y el jefe Superior de Policía de Barcelona le habían manifestado que la tarde había transcurrido sin incidentes. La impresión del jefe de policía es más optimista que la del gobernador. Dice que la huelga está desacreditada y que probablemente terminará mañana.

El gobernador opina, por el contrario, que llegará el conflicto al lunes. De todas maneras, no ha surgido violencia alguna en estas últimas horas, y es de esperar que tampoco surjan mañana.

Relató de nuevo el ministro la situación de Zaragoza y el acuerdo de los Sindicatos de reintegrarse al trabajo, sin condición alguna.

Ha sido detenida —dijo después— la duquesa de Mandas y llevada a la cárcel. Tan pronto como supe la noticia de su detención, di orden para que fuera puesta en libertad, pues lo ocurrido el domingo en Bayona, carece de importancia, y es, en resumen, un agravio personal, del que no quiero que se vuelva a hablar.

LA SESION SECRETA DE LA CAMARA

Madrid.—Durante la sesión secreta de la Cámara se trataron asuntos de la Comisión de gobierno interior, incluso de rebajar un medio por ciento de la cantidad que percibe el depositario de fondos del Congreso, que percibía el uno y medio.

Se aprobó un crédito de 50.000 pesetas para los gastos de viajes de la subcomisión de responsabilidades de Marruecos y Jaca.

SE REINTEGRAN AL TRABAJO LOS HUELGUISTAS DE TELEFONOS

Madrid.—A consecuencia de la revisión de instancias presentadas por huelguistas de la Telefónica, hoy se han reintegrado al trabajo en Madrid un centenar de ellos.

COMENTARIOS SOBRE EL DISCURSO DE DON FERNANDO DE LOS RIOS

Madrid.—Se han hecho muchos comentarios, todos favorables, al discurso pronunciado por el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Don Miguel de Unamuno, ha dicho: —Muy bien. Me ha parecido bien, más por lo que no ha dicho, que por lo que ha dicho.

Don Miguel Villanueva: —Muy bien en todos sus aspectos. Ha sido un discurso maestro en el que ha rehuído cuestiones estridentes.

El señor Sánchez Guerra: —Un gran discurso, don Fernando ha demostrado una gran cultura, recordándome a los Constituyentes del 76.

El señor Barrios: —Ha sido una

pieza oratoria admirable por el fondo y por la forma.

En general, la impresión es la de que fué un discurso magnífico, recordando los de Castelar, especialmente en la parte dedicada a América y Castilla. Párrafos líricos, pero enjundiosos.

LA INTERVENCION DE DON MELQUIADES

Madrid.—Don Melquiades Alvarez admitía la posibilidad de que no pueda intervenir en el debate constitucional, dado el número de oradores que le han de preceder en el uso de la palabra, hasta el martes de la semana próxima.

Al decirle un periodista que se aguardaba su intervención con verdadero interés, dijo el ilustre político: —Les advierto a ustedes que voy a parecer un reaccionario.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se ha reunido la minoría radical de la Cámara, tratando de la reorganización del partido, acordando que sea abierto el censo de afiliados hasta el día 27 del actual, en cuya fecha se renovarán los organismos locales.

LAS ACTAS DE LUGO

Madrid.—La comisión de actas de la Cámara, ha dispuesto abrir un plazo de ocho días para impugnar la validez de la segunda elección de la provincia de Lugo.

UNA CONFERENCIA

Madrid.—En el círculo federal, don Francisco Galán dió una conferencia sobre la personalidad de su hermano, el héroe de Jaca. Hizo una semblanza de su hermano, refiriendo anécdotas de la niñez, para hacer resaltar el amor que siempre tuvo a la libertad, por la cual dió su vida.

DON GALO PONTE SALE DE LA CARCEL

Madrid.—Esta noche a las ocho y media, salió de la cárcel Modelo el ex ministro de la dictadura, don Galo Ponte.

Fué recibido por sus familiares con la natural emoción.

MAS DETENIDOS

Madrid.—Han sido detenidos en Madrid, ingresando en Prisiones militares, el almirante señor García de los Reyes y el general Ardanaz.

ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—Hoy declaró ante la subcomisión de responsabilidades el general Muñoz Cobos, que era capitán general de Madrid al producirse el golpe de Estado de 1923.

Parece ser que se ha acordado que don Dámaso Berenguer sea trasladado desde Segovia a Madrid.

Ante la subcomisión de los sucesos de Jaca, declararon el capitán Sediles y otros. La subcomisión insiste en hacer un viaje a Jaca para aclarar algunos extremos.

INCIDENTES EN LA CARCEL MODELO

Madrid.—Durante todo el día, circularon rumores de haberse producido algunos incidentes en la Cárcel Modelo.

En los alrededores de la Prisión se habían adoptado más precauciones que de costumbre. El director ha dicho que algunos presos, en la noche última, prorrumpieron en gritos contra el Gobierno y contra Maura, invitándoseles a deponer su actitud, negándose aquellos al principio. Entonces, un detenido propuso a sus compañeros obsequiar con una silba al director, y los presos estuvieron silbando durante largo rato.

Llegaron fuerzas y restablecieron el orden con sola su presencia.

En este incidente no tomaron parte los presos por delitos comunes. El personal de la prisión considera que se ha llegado a una situación humillante, por haber perdido la autoridad.

El vecindario de las calles que ro-

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Organización: UNION POPULAR, S. A.

Esta EMPRESA pone en conocimiento del público, que durante los días 2, 3, 4 y 5, continuará abierto el abono en el local de la Empresa, Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), vendiéndose los abonos no retirados de años anteriores, y los nuevos que quieran hacerse.

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.

LA EMPRESA

dean a la cárcel protesta por la frecuencia de estos incidentes, que hacen afluir a aquellos alrededores a numerosos maleantes que toman parte en los abortos.

INCENDIO EN LA CASA DEL PRINCIPE

Madrid.—A las dos menos veinte de la madrugada se recibió en la Dirección de Incendios un aviso telefónico de haberse producido un incendio en la Casa del Príncipe de El Pardo.

Parece ser que el incendio ha adquirido grandes proporciones, temiéndose que queden destruidos los objetos de valor que allí se guardan.

PROVINCIAS

EL GOBERNADOR HABLA DE LA HUELGA GENERAL

Barcelona.—El gobernador civil, señor Anguera de Sojo, recibió a los periodistas, diciéndoles que a la prudencia de la autoridad para reprimir los sucesos de la cárcel han contestado los sindicalistas con la huelga general.

El paro es absoluto. Entre los heridos figura uno gravísimo, y un guardia y un soldado también herido.

El gobernador está dispuesto a responder a la violencia con la violencia. Se han recrudecido los actos de sabotaje, quedando interrumpidas las comunicaciones telefónicas y telegráficas. Sólo circulan los ferrocarriles catalanes.

He recogido —ha dicho— un número de "Solidaridad Obrera", en el que se contiene el manifiesto ordenando la declaración de la huelga general, y un suelto aconsejando el uso de la violencia.

Calcula el gobernador en 300.000 el número de los huelguistas.

Las autoridades han ordenado la requisita de todos los autocamiones de Barcelona, para garantizar el funcionamiento de los servicios.

El gobernador ha dispuesto que estén preparados varios barcos por si fuera preciso llevar a ellos a los detenidos.

La población presenta triste aspecto.

LOS HERIDOS. - TRES MUERTOS

Barcelona.—Se conocen nuevos detalles de los sucesos sangrientos desarrollados durante esta mañana.

En el tiroteo habido en el Arco del Triunfo, resultó gravísimamente herido Pablo Navarro. También resultaron heridos Antonio Caler y Antonio Almena, residente este último en Lyon.

Este se había hecho fuerte en una confitería tiroteando a la fuerza pública, resultando muerto a consecuencia de las heridas recibidas. Sobre el cadáver se halló una pistola y varios cargadores.

En el tiroteo del Paseo de San Juan, producido cuando los huelguistas coaccionaban al conductor de un automóvil, resultaron heridos José Lamanja, Francisco Sánchez (éste agonizante) y Pedro Luna.

Se han practicado algunas detenciones, por repartir hojas clandestinas.

En la cárcel reina tranquilidad. En el hospital han fallecido tres heridos.

Maciá visitó al gobernador para pedirle la libertad de los presos sociales. El Gobernador se negó rotundamente a ello, produciéndose un incidente, a consecuencia del cual quedaron rotas las relaciones entre el Gobierno civil y la Generalidad.

INCIDENTE EN UNA CARCEL

Castellón.—Cuando realizaba una visita a la cárcel el Presidente de la Audiencia, un recluso, condenado a treinta años de prisión, se apoderó de una silla, dando un golpe con ella al Presidente.

RIVERA

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE SALAMANCA

Los exámenes extraordinarios de asignaturas empezarán en esta Escuela el próximo día 7 a las nueve.

Hasta nuevo aviso, quedan suspendidos los exámenes de ingreso por orden de la Dirección general de 1.ª Enseñanza.

Salamanca, 3 de Septiembre de 1931.—El Director, Juan Francisco Rodríguez.

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca

ANUNCIO

para la provisión de una plaza de Auxiliar-Taquigrafo-Mecanógrafo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Corporación municipal en la sesión celebrada el día 22 del actual, por el presente se anuncia la provisión, mediante oposición, de una plaza de AUXILIAR- TAQUIGRAFO - MECANOGRÁFO al servicio de la Corporación, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera. Podrán tomar parte en dichas oposiciones todos los españoles de uno u otro sexo, y que reúnan las condiciones que a continuación se expresan:

Ser español.
Haber cumplido la edad de dieciocho años en el momento de celebrarse los ejercicios de oposición, y no exceder de la de cuarenta y seis.

No padecer defecto físico que imposibilite el ejercicio del empleo.

No tener antecedentes penales, y haber observado buena conducta.

Todos estos extremos, así como aquellos que demuestren méritos o circunstancias que los solicitantes deseen alegar, se acreditarán documentalmente.

Segunda. Las oposiciones serán juzgadas por el Tribunal al efecto designado, constituido con arreglo a las normas que determina el artículo 15 del Reglamento de 14 de Mayo de 1928.

Tercera. Los ejercicios de oposición tendrán lugar en esta Casa Consistorial, dando principio después de transcurridos los tres meses de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en un plazo que no podrá exceder de ocho días, y serán los siguientes, todos ellos con el carácter de prácticos:

1.º Ejercicio de taquigrafía, que consistirá en escribir un párrafo al dictado taquigráficamente, y traducirlo después.

2.º Limpieza y conocimiento perfecto de la máquina de escribir.

3.º Ejercicio de velocidad. Escritura al dictado a máquina.

4.º Redacción y escritura de un estado numérico, y

5.º Manejo del Ciclostylo.

La duración de estos ejercicios será oportunamente determinada por el Tribunal.

Cuarta. El Tribunal calificador, terminados los ejercicios, formará una lista de aspirantes que reúnan la consideración de aprobados en la oposición, colocándolos en el orden que determine la mayor puntuación obtenida.

Con vista de esta relación, el Tribunal elevará propuesta unipersonal, que someterá a la superior aprobación del excelentísimo Ayuntamiento.

Se reconoce a favor del aspirante que ocupe el segundo lugar en la lista, el derecho a desempeñar con la misma retribución, otra plaza vacante que existe de la misma clase, con igual categoría, hasta tanto que sea provista por el Ramo de Guerra.

Quinta. Los aspirantes deberán ingresar en arcas municipales, en concepto de derechos de examen, la cantidad de veinte pesetas.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes y documentación, será el de tres meses, contados a partir de la fecha de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, a 25 de Agosto de 1931. El alcalde, Fidel Olivera. 2-1

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

VIDA GREMIAL

Nuevos vocales del Comité paritario de la Alimentación

En la "Gaceta" de Madrid del día 2 del actual, aparece una orden del Ministerio de Trabajo, nombrando vocales propietarios del Comité paritario de la Alimentación de Salamanca, en vista de las designaciones hechas por la Federación Gremial Salmantina y la Patronal de Comerciantes, a don Manuel Hernández Montero, don Benigno García Hernández, don José Alonso García y don Angel Castaño Velasco.

También se nombra vocales suplentes, a don Angel Pérez, don Joaquín García Penicacho, don Laureano Sánchez, don Pedro Hernández y don Avelino Rodríguez y Rodríguez.

La directiva de "La Alianza"

El próximo lunes, 7 del actual, a las nueve de la noche, celebrará sesión la Junta directiva de "La Alianza", que preside el señor García de Arriba. Como se va a tratar de importantes cuestiones, que hacen referencia a la organización de productores e industriales de vinos en toda la provincia, se ruega a los directivos que no dejen de acudir a la sesión.

La directiva de la Federación

El lunes, 7, a las diez en punto de la noche, para tratar de todas las interesantes cuestiones que afectan a los gremios, celebrará junta la directiva de la Federación, rogándose asistan a la misma los mandatarios de las catorce entidades gremiales.

El Consejo directivo de la Mutua

Ayer tarde celebró sesión el Consejo de la Mutua de la Federación Gremial, bajo la presidencia de don Santiago López Pedraz, asistiendo don Eliadio Hernández Maldonado, don Eufasio García Andrés y don Antonio Rengel, excusando su asistencia los señores Marcos y Montejo.

Se decidió solicitar de la directiva de la Federación Gremial aclare cuál ha de ser en lo sucesivo las condiciones

en que se encuentre el presidente de la Mutua, dentro de dicha directiva.

Se accedió constase en acta el envío del Consejo por el fallecimiento del que fué vocal del mismo, don Joaquín Pierna, primer federado mutualista fallecido.

Se acordó respecto a cuatro socios que han dejado insatisfechos sus recibos, avisarles para que los recojan seguidamente, pues de lo contrario perderán sus derechos.

También se decidió citar para que acudan a la oficina a los federados que no han sido avisados, a don Antonio Bredón, Luis Martín Benito, Tomás Quiles y Fructuoso Morcho, lo antes que puedan.

Se decidió que aquellos federados que los fueron en 30 de Abril de cualquier sección y que no hubieren solicitado su ingreso en la Mutua, para poder ser admitidos tendrán que pagar la cuota de entrada de veinte pesetas.

Los socios de "El Establo Salmantino" y de "La Huerta Salmantina", nuevas secciones de la Federación, ingresarán pagando únicamente las seis pesetas reglamentarias.

Para poder ingresar en la Mutua, la directiva tendrá previamente que ratificar el ingreso.

Acto seguido se levantó la sesión.

NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

Cuarto día

El excelentísimo e ilustrísimo prelado de la diócesis pronunció elocuentemente el cuarto sermón del novenario a la excelsa patrona de Salamanca.

Principió diciendo que hablando un día el Maestro a la multitud, se oyó la voz dulce de una mujer que decía: "Bendito el vientre que te ha llevado y los pechos que te alimentaron". Jesús oyó estas frases y dijo: "Bienaventurados los que oyen la palabra de Dios y la guardan".

Explica el comentario de San Agustín sobre estas frases, y dice que por encima de la maternidad de María se encuentra su santidad.

Seguidamente, explicó la tesis de considerar a María como madre de la gracia.

Después del sermón se reservó solemnemente el augusto sacramento del altar.

SEÑORITA para escritorio, necsito. Paseo de la Glorieta, 24. 2-1

HOLANDESAS

Ya llegaron los hermanos Fernández, con el nuevo vagón de novillas holandesas, procedentes de la montaña de Torrelavega, paridas y próximas a parir. Parar verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16. 4-1

HUESPEDES.—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

CRIADA, mayor y formal, que sepa de cocina, se necesita para el campo; buen sueldo. Informarán, Avenida de Mirat, 6, entresuelo, derecha. 3-1

SE ARRIENDA en la calle de Bien-tocadas, amplio local para almacén o cualquier clase de industria. Para informes, Obispo Jarrin, 20. 8-1

CASA.—Se vende la señalada con el número 12, de la Ribera del Puente. Informará, Francisco Domínguez (maestro de obras), Plaza de San Julián, 17, segundo.

ARRIENDO habitaciones y cuartos en casa particular, por temporada de ferias. Razón, Santa María la Blanca, número 6, Tapia. 8-5

MUY BARATA

SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en CASA CENTENERA Corriño, 24

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artrismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

SEBASTIAN GARCIA HOSPEDAJE

Se admiten huéspedes estables Pensión económica Rúa, 40, principal. — Salamanca

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuro CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Día 21. — Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanaz, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós